

Informe Regional 2016

Estadísticas sobre Seguridad
y Salud en el Trabajo



Superintendencia
de Seguridad
Social

Superintendencia de Seguridad Social



Se autoriza reproducción total o parcial, con fines no comerciales, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya la referencia bibliográfica a este documento.

Santiago, agosto de 2017.

Contenidos

Resumen Ejecutivo	4
Síntesis Regional Comparada.....	7
1. Cobertura	8
2. Accidentes del Trabajo	11
3. Accidentes de Trayecto	16
4. Accidentes Fatales	20
5. Enfermedades Profesionales	22
Notas	26
Infografía Regional	27

Listado de abreviaciones

ACHS: Asociación Chilena de Seguridad
DIEP: Denuncia Individual de Enfermedad Profesional
DIAT: Denuncia Individual de Accidente del Trabajo
EGA: Electricidad, Agua y Gas
INE: Instituto Nacional de Estadísticas (Chile)
IPC: Índice de Precios al Consumidor
ISL: Instituto de Seguridad Laboral
IST: Instituto de Seguridad del Trabajo
MUSEG: Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
NENE: Nueva Encuesta Nacional de Empleo del INE
RALF: Registro de Accidentes Laborales Fatales
RR: Riesgo Relativo
SISESAT: Sistema Nacional de Información de Seguridad y Salud en el Trabajo
SUSESO: Superintendencia de Seguridad Social
Veh.: Vehículo

Resumen Ejecutivo

Cobertura

- Durante 2016 estuvieron protegidos un total de 5.736.416 trabajadores y trabajadoras por el Seguro de la Ley N° 16.744, quienes representaron al 71% de los trabajadores ocupados. La mayoría de los trabajadores protegidos se concentraron en las regiones Metropolitana, del Bío Bío y Valparaíso.

Accidentes del Trabajo

- Del total de 176.716 accidentes del trabajo ocurridos en 2016, las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Bío Bío concentraron la mayor cantidad de accidentes.

- Se observa que las regiones con las mayores tasas de accidentes del trabajo en 2016 fueron Magallanes (5,1), Valparaíso (4,9), Araucanía (4,8), Arica y Parinacota (4,6) y Aysén (4,5).

- A nivel nacional el número de accidentes del trabajo disminuyó 2% en 2016 respecto al año 2015. Sin embargo, La Araucanía (aumento de 20%), Tarapacá (12%), Bío Bío (9%), Antofagasta (8%), Coquimbo (7%), Atacama (6%) y Magallanes (3%) aumentaron su número de accidentes (respecto del año anterior). Las mayores reducciones en el número de accidentes del trabajo a nivel regional se aprecian en O'Higgins (disminución de 7%), Los Lagos (-7%), Los Ríos (-6%), Arica y Parinacota (-5%) y región Metropolitana (-5%).

- La tasa de accidentes del trabajo a nivel nacional fue de 3,6 accidentes del trabajo cada 100 trabajadores protegidos en 2016, lo que representa una disminución respecto de la tasa de 2015 (3,7 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos). A pesar de esta reducción, se aprecia en varias regiones un aumento en la tasa de accidentes del trabajo respecto de 2015: Araucanía (aumento de 15%), Tarapacá (11%), Antofagasta (9%), Atacama (8%), Magallanes (2%) y Coquimbo (1%). Las mayores reducciones en la tasa de accidentes del trabajo a nivel regional (respecto de 2015) se observan en las regiones de O'Higgins (disminución de 10%), Los Ríos (-7%), Los Lagos (-7%), Metropolitana (-7%) y Arica y Parinacota (-6%).

- A nivel nacional, las mayores tasas de accidentes se registran en Industria (5,9 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2012-2016), Transportes (5,7) y Agricultura y Pesca (5,1), mientras que los sectores de Minería (1,5 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2012-2016), EGA (1,8) y Servicios (2,8) registran las menores tasas de accidentabilidad.

- En general las tasas de accidentes de la región Metropolitana son menores que las del resto de las regiones en conjunto –con la excepción del sector Transporte, donde la tasa de accidentes en el conjunto de las regiones (sin considerar la RM) es un 24% menor. En Minería (tasa 54%

más alta en las regiones) y Comercio (tasa 17% mayor en las regiones) también se observan diferencias importantes al comparar la región Metropolitana con las demás regiones.

Accidentes de Trayecto

- En 2016 se registraron 54.883 accidentes de trayecto, los que se concentran principalmente en la región Metropolitana (70%).

- En la región Metropolitana se registraron 1,23 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en el año 2016, mientras que en el conjunto de las demás regiones la tasa fue de 0,90. Valparaíso (1,28) es la región con la mayor tasa de accidentes de trayecto en 2016. Las menores tasas de accidentes de trayecto se observan en las regiones de Los Ríos (0,68), Coquimbo (0,71), Aysén (0,72), Los Lagos (0,73), Bío Bío (0,77) y Atacama (0,79).

- Las regiones con los mayores aumentos en el número de accidentes de trayecto en 2016 respecto de 2015 fueron Atacama (28%), Araucanía (20%), Aysén (17%) y Bío Bío (16%). Sólo Magallanes (disminución de 19%) y Arica y Parícuta (-13%) muestran una disminución en el número de accidentes de trayecto respecto de 2015.

- Los mayores incrementos en la tasa respecto de 2015 se observan en las regiones de Atacama (30%), Aysén (18%) y Araucanía (16%). Sólo se

aprecia una disminución de la tasa en las regiones de Magallanes y Arica y Parícuta, y estabilidad en la región Metropolitana.

- La tasa de accidentes de trayecto (2012-2016) es mayor en la región Metropolitana que en el conjunto de las demás regiones en todos los sectores económicos excepto en Agricultura y Pesca, donde la tasa es similar, y en Minería, donde la tasa es mayor en las regiones. En los demás sectores se aprecian tasas más altas en la región Metropolitana, especialmente en Transporte (tasa 60% mayor en la región Metropolitana), Construcción (44% más alta) y Servicios (32% más alta).

Accidentes Fatales

- En 2016 se produjeron 412 accidentes laborales fatales, de los cuales 239 correspondieron a accidentes del trabajo y 173 a accidentes de trayecto.

- La mayoría de los accidentes fatales del trabajo se concentró en las regiones Metropolitana (24% de los accidentes fatales del trabajo en 2016), Bío Bío (14%), Antofagasta (10%), Los Lagos (10%) y Valparaíso (8%).

- Los accidentes fatales de trayecto se concentraron en 2016 en la región Metropolitana (35%), Bío Bío (11%), Valparaíso (10%) y Araucanía (9%).

- En las regiones de Atacama, Antofagasta, Aysén

y Tarapacá los accidentes del trabajo registran una letalidad mayor que en el resto del país (en 2012-2016). Se aprecia que la letalidad de los accidentes de trayecto es mayor que la de los accidentes del trabajo. En el periodo 2012-2016 las regiones con los accidentes de trayecto más letales correspondieron a Los Ríos, Maule, Atacama, La Araucanía, Antofagasta, Coquimbo y O'Higgins.

Enfermedades Profesionales

- Durante 2016 se registraron 7.232 enfermedades profesionales, las que se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana (54%), de Valparaíso (10%) y de Los Lagos (8%).

- Las mayores tasas de enfermedades profesionales en 2016 se encuentran en las regiones de Magallanes (0,38 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos en 2016), Los Lagos (0,34) y Arica y Parinacota (0,28).

- En 2016 se registró un aumento de 17% en el número de enfermedades profesionales diagnosticadas a nivel nacional en relación a 2015. Las regiones de Antofagasta (72%), Magallanes (53%), Valparaíso (38%) y Metropolitana (32%) muestran el mayor aumento en el número de enfermedades profesionales. A nivel nacional se experimentó un aumento de 15% en la tasa de enfermedades profesionales. Las regiones que muestran un mayor aumento en su tasa respecto de 2015 son Antofagasta (74%), Magallanes (51%), Valparaíso (34%) y Metropolitana (30%).

- A nivel nacional el 21% de las denuncias por enfermedad profesional fueron calificadas como enfermedad laboral para el periodo 2014-2016. Esta proporción es menor en la región Metropolitana (17%), en comparación al 25% en el conjunto de las demás regiones. Las regiones con las mayores proporciones de denuncias calificadas como laborales corresponden a Los Lagos (34%), Atacama (30%), Magallanes (29%) y Arica y Parinacota (29%).

- Del total de enfermedades profesionales diagnosticadas (con o sin días perdidos), se observa que a nivel nacional la mayoría correspondieron a enfermedades del músculo esquelético (36%), seguidas de enfermedades de salud mental (28%). Las enfermedades del músculo esquelético representan una proporción mayor de las enfermedades profesionales en las regiones de Los Lagos (59%), Magallanes (56%), Aysén (48%), Araucanía (47%) y O'Higgins (44%), en tanto que las enfermedades mentales son especialmente importantes en las regiones de Tarapacá (66%), Metropolitana (38%), Araucanía (33%) y Antofagasta (32%).

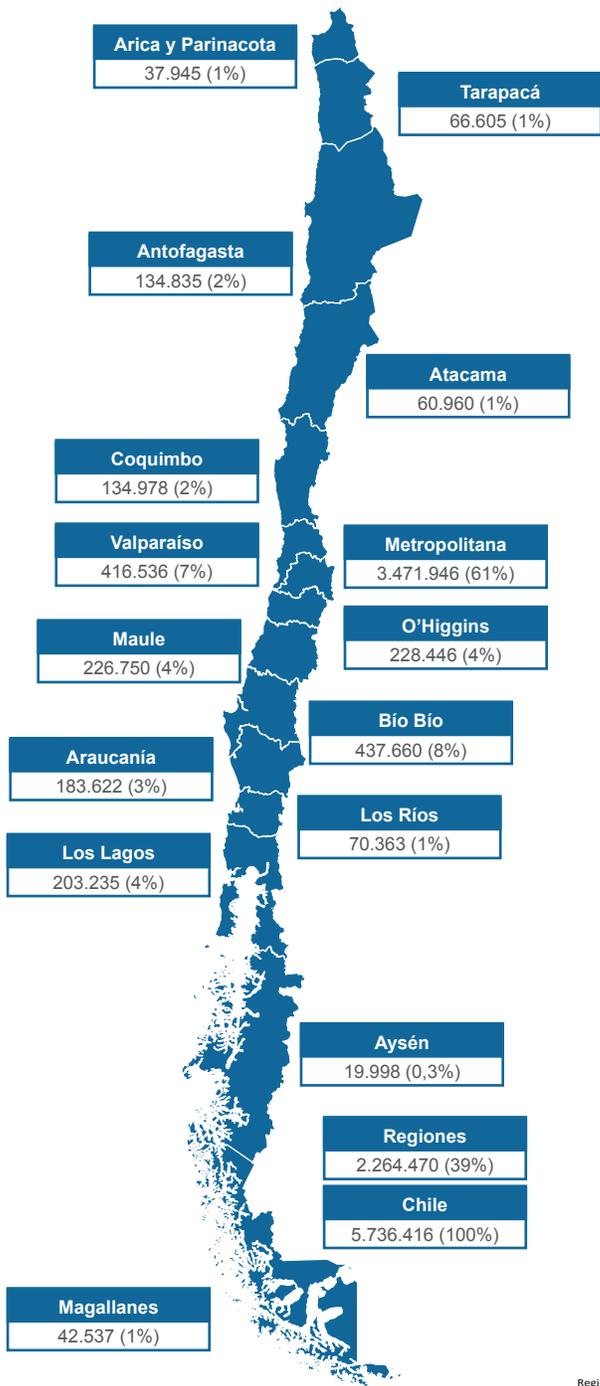


Síntesis Regional Comparada

1. Cobertura¹

Figura 1.1

TRABAJADORES PROTEGIDOS POR EL SEGURO DE LA LEY N° 16.744 SEGÚN REGIÓN (NÚMERO Y PROPORCIÓN DEL TOTAL NACIONAL). MUTUALIDADES E ISL, 2016

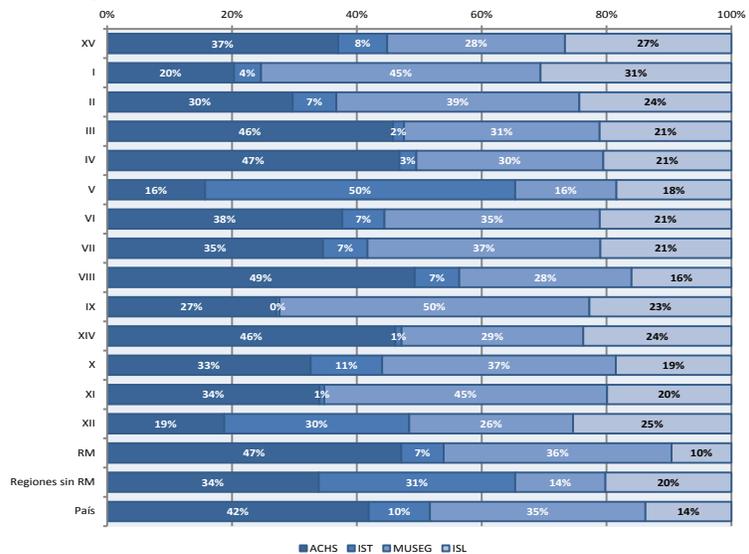


Durante 2016 estuvieron protegidos un total de 5.736.416 trabajadores y trabajadoras por el Seguro de la Ley N° 16.744², quienes representaron al 71% de los trabajadores ocupados. La mayoría de los trabajadores protegidos se concentraron en las regiones Metropolitana (61%), del Bío Bío (8%) y Valparaíso (7%), regiones que también concentran la mayor proporción de trabajadores en el país (Figura 1.1).

Respecto de la distribución de protegidos según organismo administrador en 2016 (Figura 1.2), se observa que a nivel nacional la mayor cantidad de protegidos se concentran en la ACHS (42%) y la MUSEG (35%), seguidas del ISL (14%) y el IST (10%). La ACHS es el organismo con la mayor participación del total de protegidos en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Bío Bío, Los Ríos y Metropolitana, mientras que la MUSEG es el organismo con la mayor participación en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Maule, Araucanía, Los Lagos y Aysén. El IST en tanto, a pesar de su baja participación en el total nacional, es el organismo con la mayor proporción de trabajadores protegidos en las regiones de Valparaíso y Magallanes. Por otro lado, se observa una presencia importante del ISL en las regiones de Tarapacá y Valparaíso (en ambas ocupa el segundo lugar en participación entre los organismos administradores).

Figura 1.2

TRABAJADORES PROTEGIDOS POR EL SEGURO DE LA LEY N° 16.744 SEGÚN ORGANISMO Y REGIÓN. MUTUALIDADES E ISL, 2016



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Recuadro 1

Conocimiento del Seguro de la Ley N° 16.744

El Seguro de la Ley N° 16.744 es un seguro que protege a todos los trabajadores dependientes y a los independientes que cotizan, frente a los accidentes y enfermedades que les ocurran a causa o con ocasión del trabajo. Fue creado en 1968 y tiene tres características distintivas:

- Es obligatorio, de manera que la afiliación de un trabajador a una entidad previsional le otorga, por el sólo ministerio de la ley, la calidad de beneficiario de la cobertura de la Ley N° 16.744, entendiéndose por lo tanto incorporado a un organismo administrador. Éste puede ser el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), o la mutualidad de empleadores a la que su empleador esté adherido, que puede ser la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) o el Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).
- Se rige por el principio de la automaticidad de las prestaciones. Esto es, el trabajador está cubierto por el seguro desde el mismo momento en que comienza a trabajar, incluso cuando se dirige desde su casa a su trabajo por primera vez, aunque todavía no tenga contrato escrito, o no le hayan pagado aún sus remuneraciones y por lo tanto, no se hayan efectuado las cotizaciones previsionales que correspondan, o aun cuando el empleador esté en mora en el pago de ellas.
- Es integral ya que contempla prestaciones preventivas, médicas y económicas.

Respecto de su cobertura, el Seguro de la Ley N° 16.744 protege a las siguientes personas:

- Todos los trabajadores dependientes,

cualesquiera sean las labores que desempeñen, sean manuales o intelectuales, o cualquiera sea la empresa o institución en que laboren, incluyendo los trabajadores de casa particular y los aprendices, y sin distinguir respecto al tipo de contrato de trabajo, incorporando de esta manera también a los trabajadores temporales o con contrato a plazo fijo. También están cubiertos los funcionarios públicos de la administración civil del estado, Municipalidades, y de instituciones administrativamente descentralizadas del Estado.

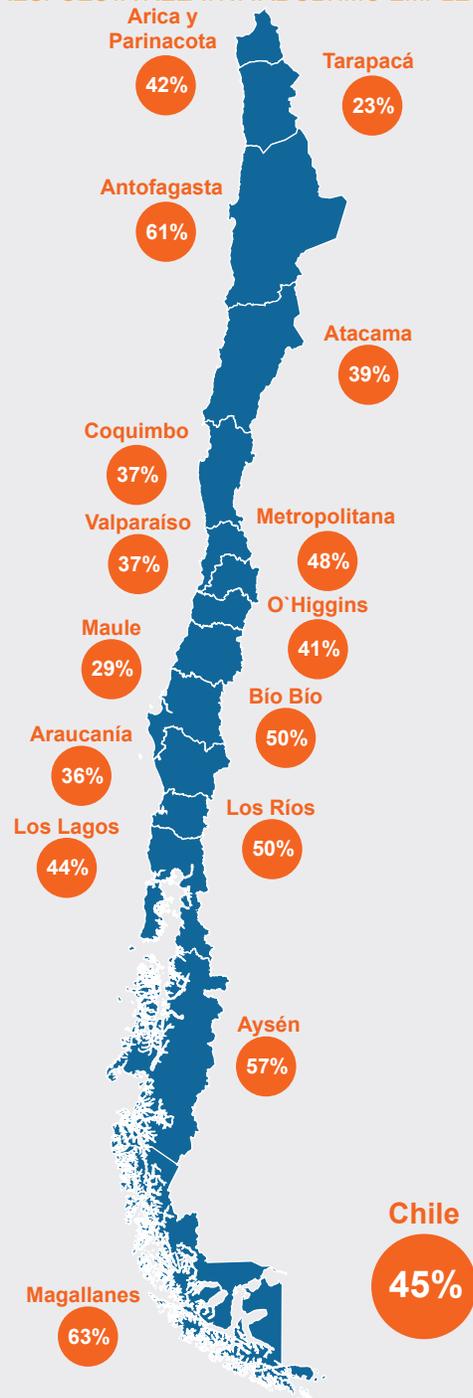
- Los trabajadores independientes y familiares, cualquiera sea el régimen previsional a que se encontraran afectos, y que realizaran alguna de estas actividades: pescadores artesanales, los campesinos asignatarios de tierras, suplementeros, conductores propietarios de automóvil de alquiler, conductores propietarios de vehículos motorizados de movilización colectiva, de transporte escolar y de carga, pirquineros, pequeños mineros artesanales y planteros, comerciantes autorizados para desarrollar su actividad en la vía pública o plazas, y profesionales de la ex Caja Hípica. A contar del 1° de octubre de 2008, además, se incorporan todos los trabajadores independientes que coticen voluntariamente para este seguro y además para pensiones.
- Los estudiantes que deban ejecutar trabajos que signifiquen una fuente de ingreso para el respectivo plantel.
- Los Dirigentes Sindicales a causa o con ocasión de sus cometidos gremiales.
- Los trabajadores que se encuentran en actividades de capacitación llevadas a cabo por la empresa.

La encuesta de Protección Social 2015 (EPS 2015) de la Subsecretaría de Previsión Social incorporó un módulo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo que permite estimar el grado de conocimiento del Seguro entre los trabajadores ocupados dependientes. La Figura R1.1 presenta los resultados a la pregunta “¿Sabe Ud. Si cuenta con un seguro en caso de accidentes y enfermedades en el trabajo contratado por su empresa?”, aplicada al conjunto de trabajadores dependientes actualmente ocupados. A pesar de que por definición en este grupo el 100% de los trabajadores está protegido por el Seguro de la Ley N°16.744, en promedio a nivel nacional sólo 45% de los encuestados responde afirmativamente.

Las regiones en donde existe un mayor conocimiento del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales corresponden a Magallanes (63% de conocimiento entre los trabajadores dependientes actualmente ocupados), Antofagasta (61%) y Aysén (57%). Mientras que las regiones en donde se registra el menor conocimiento del seguro –entre trabajadores que están protegidos– son Tarapacá (23% de conocimiento entre los trabajadores dependientes actualmente ocupados), Maule (29%), Araucanía (36%), Valparaíso (37%) y Coquimbo (37%).

Figura R1.1

“¿SABE UD. SI CUENTA CON UN SEGURO EN CASO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN EL TRABAJO CONTRATADO POR SU EMPRESA?” PORCENTAJE DE RESPUESTAS AFIRMATIVAS, TRABAJADORES OCUPADOS DEPENDIENTES (RESPUESTA RELATIVA AL ÚLTIMO EMPLEO).



Fuente: Encuesta de Protección Social 2015.

2. Accidentes del Trabajo

Figura 2.1
NÚMERO Y TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, Y VARIACIÓN DE LA TASA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS), MUTUALIDADES, 2016



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

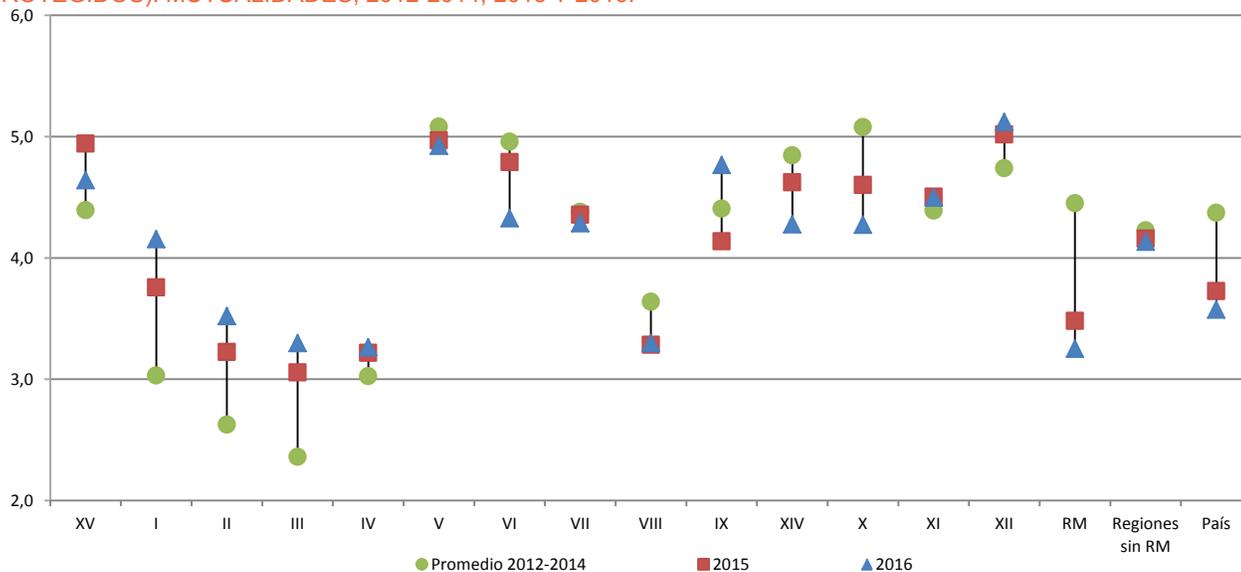
En 2016 se registraron 176.716 accidentes del trabajo en mutualidades, los que se concentraron en las regiones Metropolitana (58%), de Valparaíso (9%) y Bío Bío (7%) (Figura 2.1). La región Metropolitana comprendió 102.016 accidentes del trabajo en 2016, mientras que el resto de las regiones en conjunto³ alcanzaron 74.700 accidentes –es decir, un 42% del total de accidentes del trabajo. La tasa nacional de accidentes del trabajo fue de 3,6 accidentes por cada 100 protegidos en 2016. Las tasas mayores a nivel regional se observan en las regiones de Magallanes (5,1), Valparaíso (4,9), Araucanía (4,8), Arica y Parinacota (4,6) y Aysén (4,5). La región Metropolitana presenta la menor tasa de accidentes a nivel regional: 3,2 accidentes por cada 100 trabajadores protegidos⁴.

Al comparar el cambio en la tasa de accidentes del trabajo respecto de 2015⁵, a nivel nacional se aprecia una disminución de 4%. Sin embargo, se observa en varias regiones un aumento en la tasa de accidentes del trabajo respecto de 2015: Araucanía (aumento de 15%), Tarapacá (11%), Antofagasta (9%), Atacama (8%), Magallanes (2%) y Coquimbo (1%). Las mayores reducciones en la tasa de accidentes del trabajo a nivel regional (respecto de 2015) se presentan en las regiones de O'Higgins (disminución de 10%), Los Ríos (-7%), Los Lagos (-7%), Metropolitana (-7%) y Arica y Parinacota (-6%). Se observa también que mientras que en la región Metropolitana la tasa de accidentes se redujo en 7% respecto de 2015, la reducción en la tasa de accidentes en el conjunto de las demás regiones sólo alcanza al 1% (respecto de 2015).

Cuando se considera el cambio en las tasas de accidentes en el periodo 2012-2016 (Figura 2.2) a nivel nacional se observa que éstas han disminuido en 2015 y 2016, en comparación al agregado 2012-2014. Esta disminución está guiada principalmente por el comportamiento de las tasas de accidentes en la región Metropolitana, ya que se observa una mayor estabilidad en las tasas de accidentes en el conjunto de las demás regiones. Al examinar los diferentes territorios se aprecia que las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Maule y

Figura 2.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2012-2014, 2015 Y 2016.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Aysén han mantenido sus tasas de accidentes estables en el periodo. Por otro lado, se observa un aumento de las tasas de accidentabilidad en los últimos años en las regiones de Arica y Parícuta, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Magallanes. Por otro lado, junto con la región Metropolitana, las regiones de O'Higgins, Bío Bío, Los Ríos, y Los Lagos también muestran una disminución en su tasa de accidentabilidad.

demás regiones en conjunto la tasa es mayor a la tasa de la región Metropolitana en 2016, además la brecha entre ambas tasas registró un aumento respecto a la brecha en 2015. Entre 2015 y 2016 la tasa de accidentes de las regiones sólo disminuyó 1%, mientras que tasa de la región Metropolitana disminuyó 7%.

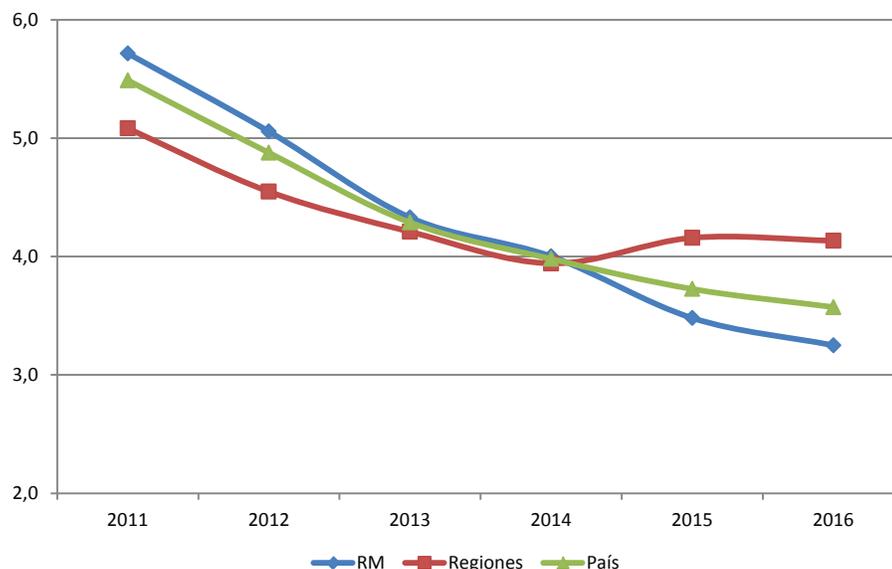
Lo anterior, se ratifica al comparar la evolución de las tasas de accidentes del trabajo (Figura 2.3), comparando la región Metropolitana con la situación del conjunto de las demás regiones, se observa que la tendencia general de disminución de la tasa de accidentes del trabajo a nivel nacional se explica por el comportamiento de la región Metropolitana; en el caso de las

Finalmente, se comparan las tasas agregadas de accidentes del trabajo para el periodo 2012-2016 según sector económico (Figura 2.4). En este periodo, a nivel nacional, las mayores tasas de accidentes se registran en las actividades de Industria (5,9 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2012-2016), Transportes (5,7) y Agricultura y Pesca (5,1), mientras que los sectores de Minería (1,5 accidentes del trabajo por cada 100

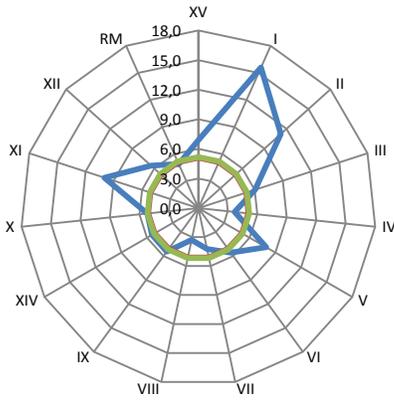
Figura 2.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIONES (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2011-2016.

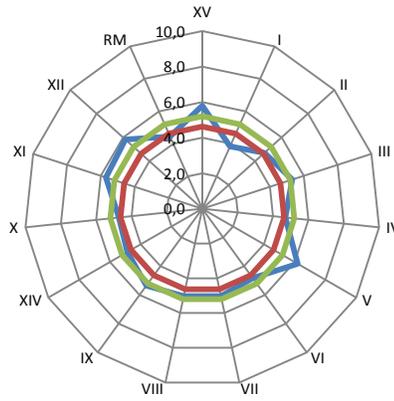
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.



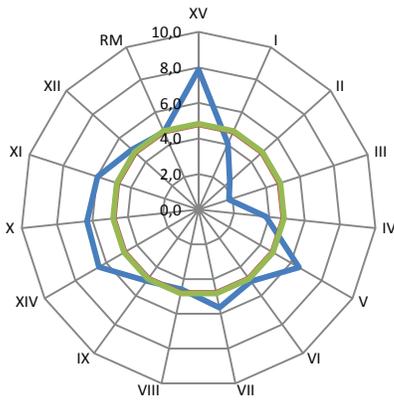
Agricultura y Pesca



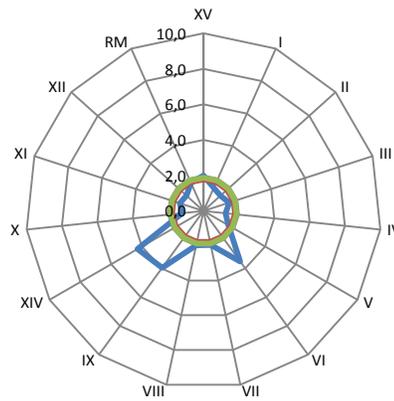
Comercio



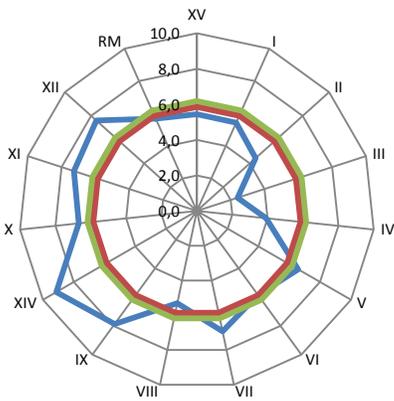
Construcción



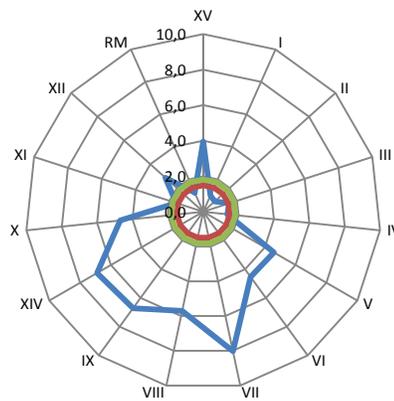
EGA



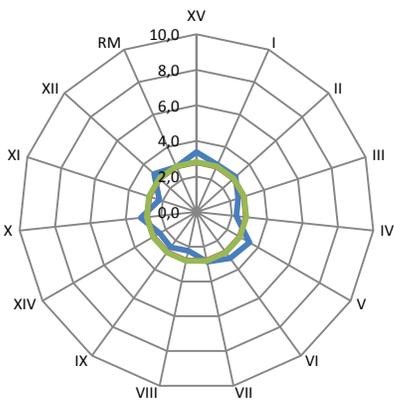
Industria



Minería



Servicios



Transporte

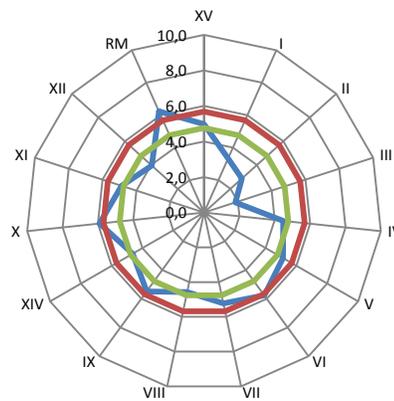


Figura 2.4
TASA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y REGIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS), MUTUALIDADES, AGREGADO 2012-2016.

— Región
— País
— Regiones sin RM

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

trabajadores protegidos en 2012-2016), EGA (1,8) y Servicios (2,8) registran las menores tasas de accidentabilidad.

En general las tasas de accidentes de la región Metropolitana son menores que las del resto de las regiones en conjunto –con la excepción del sector Transporte, donde la tasa de accidentes en el conjunto de las regiones (sin considerar la RM) es un 24% menor. En Minería (tasa 54% más alta en las regiones) y Comercio (tasa 17% mayor en las regiones) también se observan diferencias importantes al comparar la región Metropolitana con las demás regiones.

En Agricultura y Pesca las mayores tasas de accidentes del trabajo (periodo agregado 2012-2016) se registran en las regiones de Tarapacá (15,6 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos), Antofagasta (11,2) y Aysén (10,0), mientras que las regiones de Bío Bío (3,3), Coquimbo (3,7) y Maule (4,2) tienen las menores tasas. En el sector Comercio, las regiones de Valparaíso (6,2), Arica y Parinacota y Magallanes (ambas con 5,8 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos), tienen las mayores tasas de accidentes del trabajo, mientras que las menores tasas se observan en las

regiones de Tarapacá (3,8) y Coquimbo (4,7). En Construcción se observan tasas comparativamente elevadas en Arica y Parinacota (7,9), y Valparaíso y Los Ríos (6,5 accidentes por cada 100 protegidos en ambas regiones). EGA es un sector con baja accidentabilidad del trabajo, pero que presenta tasas altas en algunas regiones: Los Ríos (4,3), Araucanía (4,0) y O'Higgins (3,5).

El sector Industria presenta las mayores tasas de accidentes del trabajo en las regiones de Los Ríos (9,1 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos), Araucanía (7,9) y Magallanes (7,6), mientras que las regiones con las tasas más altas de accidentes del trabajo en la Minería corresponden a Maule (8,0), Los Ríos (6,9) y Araucanía (6,7). Finalmente, en el sector Servicios se observan tasas importantes de accidentes del trabajo en Arica y Parinacota y Valparaíso (ambas regiones con 3,4 accidentes del trabajo por cada 100 trabajadores protegidos) y O'Higgins (3,2), mientras que en Transporte las mayores tasas se aprecian en la región Metropolitana (6,2 accidentes por cada 100 protegidos), Los Lagos (5,9) y O'Higgins (5,8).

Recuadro 2

Riesgo relativo regional de Accidentes del Trabajo en el año 2016 ajustado por actividad económica.

La accidentabilidad laboral depende –entre otros factores- del nivel de riesgo al que se exponen los trabajadores en su actividad. En este sentido, aquellas regiones que tienen mayor cantidad de trabajadores en sectores de mayor riesgo deberían tener tasas de accidentes mayores. Lo que dificulta la comparación entre regiones, debido a que la mayor o menor accidentabilidad de un territorio determinado se asociaría a su estructura productiva y su riesgo específico, y no sólo a las estrategias de prevención, higiene y seguridad implementadas por trabajadores, empleadores y organismos administradores del Seguro de la Ley N° 16.744.

Una forma de abordar esta problemática al comparar las tasas de accidentes entre regiones consiste en utilizar indicadores que corrijan por la estructura productiva de las regiones. La Tabla R2.1 presenta las tasas crudas y ajustadas según estructura productiva de las regiones de Chile en 2016 (a través del método directo de estandarización). Se observa que algunas regiones aumentan su tasa de accidentes al controlar por su estructura productiva: los mayores aumentos se encuentran en Antofagasta (aumento de 54%), Tarapacá (32%), Atacama (21%) y Aysén (17%). Estas diferencias indican que en las tasas de accidentes de estas regiones juega un rol importante su estructura producti-

va como factor explicativo. Por otro lado, algunas regiones disminuyen su tasa de accidentes al controlar por actividad económica: O'Higgins (disminución de 9%), Magallanes (-3%), Araucanía (-2%) y Los Lagos (-1%).

En la Tabla R2.1 también se presenta el riesgo relativo de sufrir un accidente del trabajo en las distintas regiones durante 2016⁶. Se observa que al ajustar por la estructura productiva de la región, los trabajadores de Tarapacá (1,50), Antofagasta (1,49), Aysén (1,45), Valparaíso (1,39), Arica y Parinacota (1,38) y Magallanes (1,37) muestran un riesgo especialmente alto en comparación al trabajador promedio país. Por otro lado, el riesgo es menor para los trabajadores de la región Metropolitana (0,91), y similar al promedio nacional para Coquimbo y Bío Bío (ambas con 0,99). Por otro lado, de la Tabla R2.2 puede desprenderse que, si se compara 2014 y 2016, el riesgo relativo de sufrir un accidente del trabajo ha aumentado considerablemente en las regiones de Antofagasta (96% de aumento), Tarapacá (76%), Atacama (72%) y Aysén (68%), mientras que la única región que avanza progresivamente a

reducir su riesgo relativo de accidentes es la región Metropolitana.

Tabla R2.2

RIESGO RELATIVO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO SEGÚN REGIÓN. MUTUALIDADES, 2014, 2015 Y 2016.

	2014	2015	2016
Arica y Parinacota	1,12	1,42	1,38
Tarapacá	0,85	1,63	1,50
Antofagasta	0,76	1,16	1,49
Atacama	0,64	0,98	1,11
Coquimbo	0,75	0,93	0,99
Valparaíso	1,23	1,35	1,39
O'Higgins	1,03	1,18	1,10
Maule	0,99	1,18	1,22
Bío Bío	0,85	0,94	0,99
Araucanía	1,01	1,09	1,30
Los Ríos	1,20	1,24	1,18
Los Lagos	1,11	1,17	1,17
Aysén	0,86	1,31	1,45
Magallanes	1,05	1,27	1,37
Metropolitana	1,01	0,95	0,91

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

Tabla R2.1

TASAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO CRUDAS Y ESTANDARIZADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RIESGO RELATIVO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2016.

	Protegidos 2016	Tasa Cruda 2016	Tasa Ajustada por Actividad Económica 2016	Intervalo de Confianza (95%)			Riesgo Relativo 2016	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	27.823	4,6	5,0	4,7	5,3	1,38	1,37	1,39	
Tarapacá	46.240	4,2	5,5	5,0	5,9	1,50	1,49	1,52	
Antofagasta	101.979	3,5	5,4	4,8	6,1	1,49	1,48	1,51	
Atacama	48.084	3,3	4,0	3,8	4,2	1,11	1,10	1,12	
Coquimbo	107.259	3,3	3,5	3,4	3,7	0,99	0,98	1,00	
Valparaíso	339.844	4,9	5,0	4,9	5,1	1,39	1,37	1,40	
O'Higgins	180.288	4,3	3,9	3,8	4,0	1,10	1,09	1,11	
Maule	179.150	4,3	4,4	4,3	4,5	1,22	1,20	1,23	
Bío Bío	367.603	3,3	3,5	3,5	3,6	0,99	0,98	1,00	
Araucanía	141.858	4,8	4,7	4,6	4,8	1,30	1,29	1,31	
Los Ríos	53.672	4,3	4,2	4,0	4,4	1,18	1,17	1,19	
Los Lagos	165.602	4,3	4,2	4,1	4,3	1,17	1,16	1,18	
Aysén	16.013	4,5	5,3	4,8	5,7	1,45	1,44	1,46	
Magallanes	31.751	5,1	4,9	4,7	5,2	1,37	1,35	1,38	
Metropolitana	3.139.185	3,2	3,3	3,2	3,3	0,91	0,90	0,92	

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

3. Accidentes de Trayecto

Figura 3.1
NÚMERO Y TASA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO, Y VARIACIÓN DE LA TASA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2016



En 2016 se registraron 54.883 accidentes de trayecto, los que se concentran principalmente en la región Metropolitana (70%) (Figura 3.1). Otras regiones con una proporción importante de accidentes de trayecto corresponden a Valparaíso (8% del total de accidentes de trayecto en 2016) y Bío Bío (5%). La importancia de los accidentes de trayecto en la región Metropolitana se refleja también en su alta tasa: en 2016 se registraron 1,23 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en la región Metropolitana, mientras que en el conjunto de las demás regiones la tasa fue de 0,90.

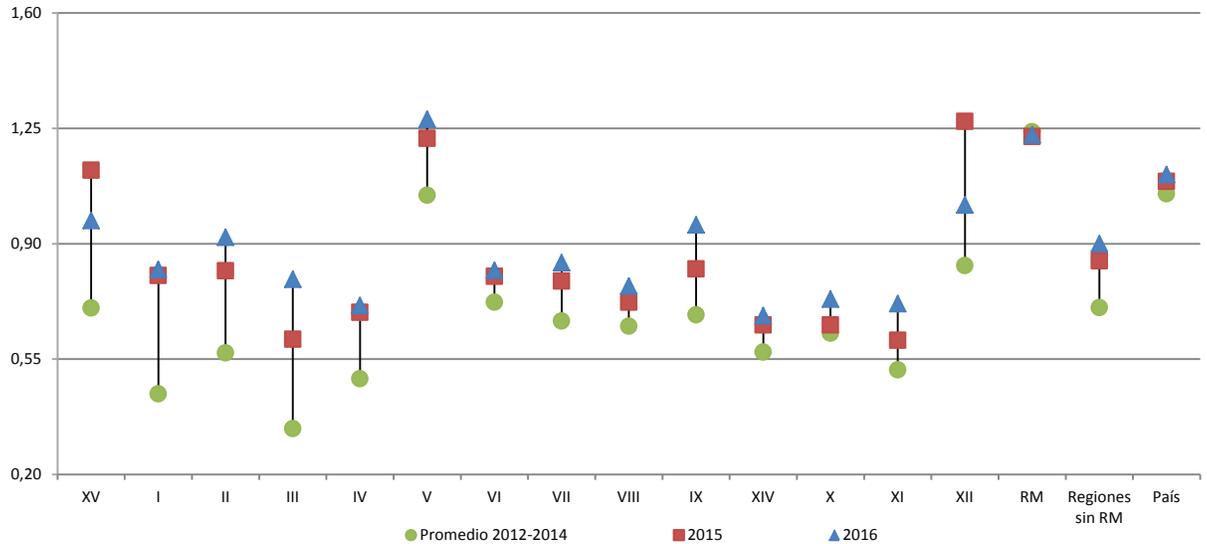
Las regiones con las mayores tasas de accidentes de trayecto en 2016 corresponden a Valparaíso (1,28 accidentes de trayecto cada 100 trabajadores protegidos) y la ya mencionada región Metropolitana (1,23). Por otro lado, las menores tasas de accidentes de trayecto se observan en las regiones de Los Ríos (0,68 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos), Coquimbo (0,71), Aysén (0,72), Los Lagos (0,73), Bío Bío (0,77) y Atacama (0,79).

Los mayores incrementos en la tasa respecto de 2015 se observan en las regiones de Atacama (30% de aumento), Aysén (18%) y Araucanía (16%) –mientras que la tasa de accidentes de trayecto sólo muestra una disminución en las regiones de Magallanes y Arica y Parinacota, y estabilidad en la región Metropolitana.

El análisis agregado de los accidentes de trayecto para el periodo 2012-2016 (Figura 3.2) muestra que las tasas más altas en el periodo corresponden a las regiones Metropolitana y Valparaíso. Por otro lado, se observa un incremento de las tasas de accidentes de trayecto en los últimos años en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Araucanía y Magallanes. Al comparar las tasas de accidentes de trayecto de la región Metropolitana con las del conjunto de las demás regiones (Figura 3.3) se observa que estas últimas han aumentado su tasa agregada de accidentes de trayecto en forma

Figura 3.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2012-2014, 2015 Y 2016.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

importante desde 2015 –aunque mantienen tasas menores que las que exhibe la región Metropolitana.

El análisis de las tasas agregadas de accidentes de trayecto para el periodo 2012-2016, según actividad económica (Figura 3.4) muestra que los sectores con las mayores tasas de accidentes de trayecto en el periodo corresponden a Servicios (1,20 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos en el periodo 2012-2016), Comercio (1,14) y Transporte (1,12). Por otro lado, las menores tasas de accidentes de trayecto se encuentran en los sectores de Minería (0,26), Agricultura y Pesca (0,52) y EGA (0,52).

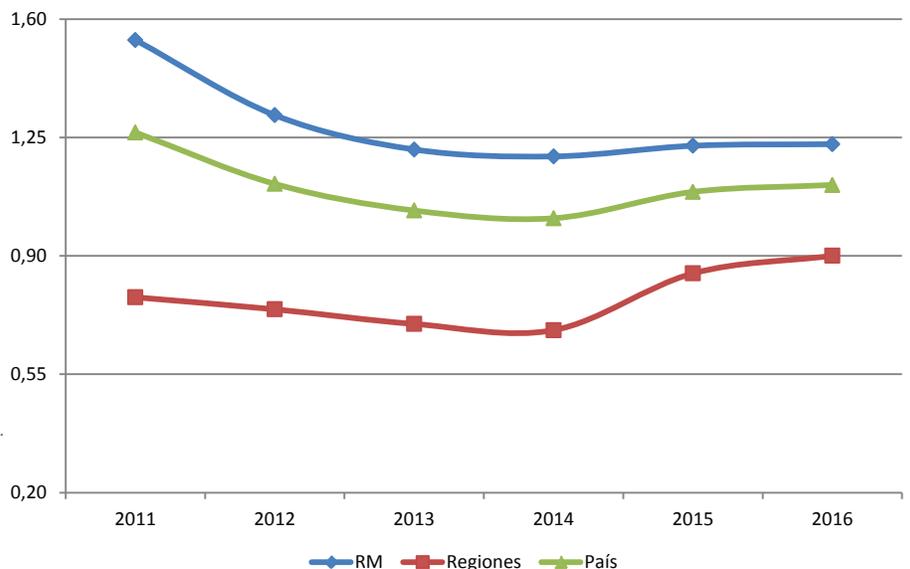
La tasa agragada de accidentes de trayecto (para el periodo 2012-2016) es mayor en la región Metropolitana que en el conjunto de las demás regiones en todos los sectores económicos excepto en Agricultura y Pesca, donde la tasa es similar, y en Minería, donde la tasa es mayor en las regiones. En los demás sectores se aprecian tasas más altas en la región Metropolitana, especialmente en Transporte (tasa 151% mayor en la región Metropolitana), Construcción (78% más alta), Industria (48%) y Servicios (47% más alta).

El análisis según sector económico muestra que en el periodo 2012-2016, las mayores

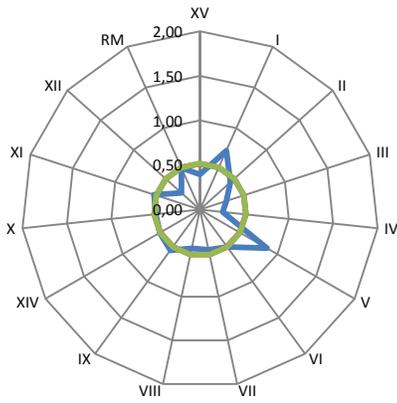
Figura 3.3

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO, REGIÓN METROPOLITANA Y REGIONES (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2011-2016.

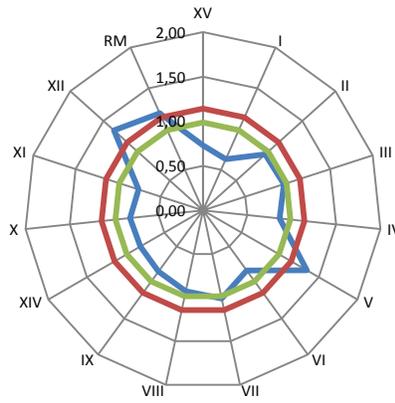
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.



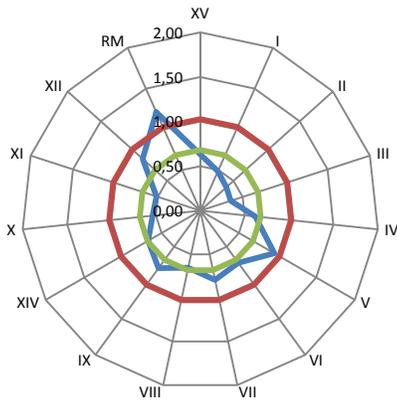
Agricultura y Pesca



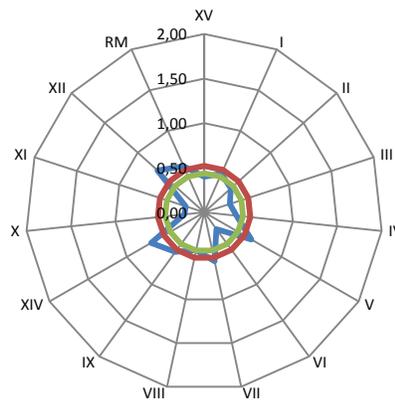
Comercio



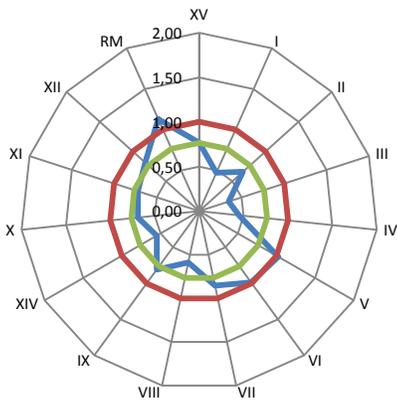
Construcción



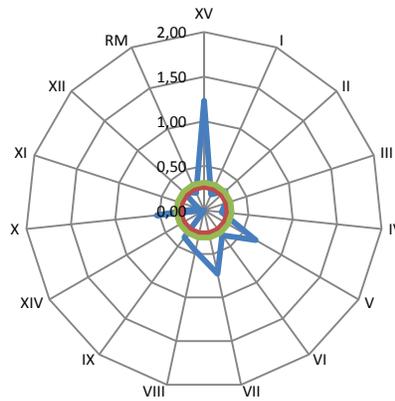
EGA



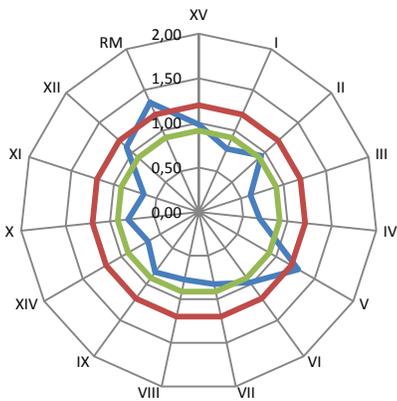
Industria



Minería



Servicios



Transporte

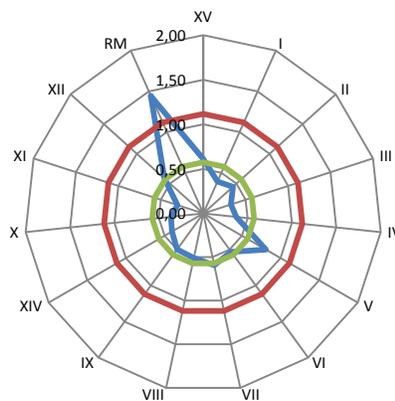


Figura 3.4
TASA DE ACCIDENTES DE TRAYECTO Y REGIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTALIDADES, AGREGADO 2012-2016.

— Región
— País
— Regiones sin RM

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

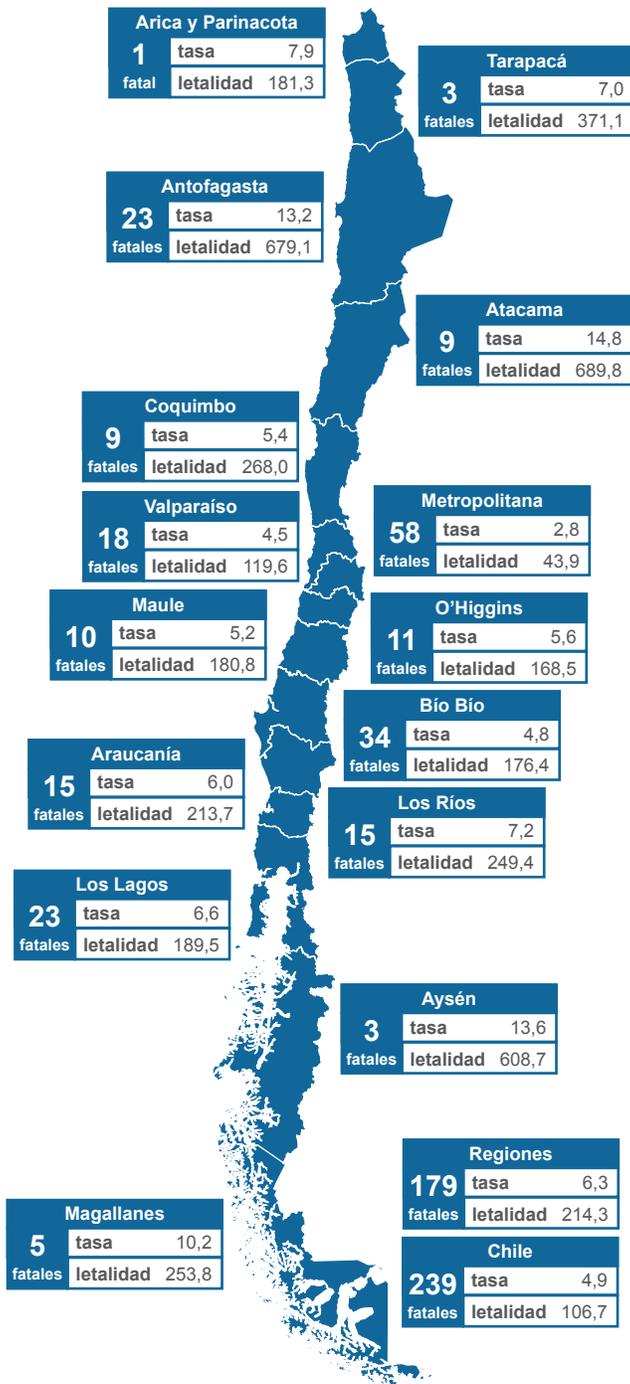
tasas de accidentes de trayecto en Agricultura y Pesca se encuentran en las regiones de Valparaíso (0,87 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos), Tarapacá (0,72) y Araucanía (0,57), mientras que en el sector Comercio éstas son elevadas en Valparaíso y Magallanes (ambas regiones alcanzan 1,34 accidentes de trayecto cada 100 protegidos) y región Metropolitana (1,19). Las mayores tasas en el sector Construcción se observan en la región Metropolitana (1,21), Valparaíso (0,96) y Magallanes (0,87). En el caso de EGA, las regiones de Magallanes (0,70 accidentes por cada 100 protegidos), Los Ríos (0,69) y Valparaíso (0,61) presentan las tasas más altas de accidentes de trayecto en 2012-2016.

En Industria, las regiones con las mayores tasas de accidentes de trayecto en 2012-2016 son la región Metropolitana (1,13 accidentes de trayecto por cada 100 trabajadores protegidos), Valparaíso (1,03) y O'Higgins (0,99), mientras que en Minería, las regiones de Arica y Parinacota (1,23), Maule (0,73) y Valparaíso (0,67) presentan las tasas más elevadas. En Servicios las regiones Metropolitana (1,34), de Valparaíso (1,29) y de Magallanes (1,09) representan las mayores tasas a nivel nacional (periodo 2012-2016). Finalmente, en las regiones Metropolitana (1,44), de Valparaíso (0,81) y Arica y Parinacota (0,61) se observan las mayores tasas de accidentes de trayecto en el sector Transporte.

4. Accidentes Fatales

Figura 4.1

NÚMERO DE ACCIDENTES FATALES DEL TRABAJO. MUTUALIDADES E ISL, 2016
 TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DEL TRABAJO. MUTUALIDADES E ISL, 2012-2016.
 LETALIDAD DE LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. MUTUALIDADES, 2012-2016.



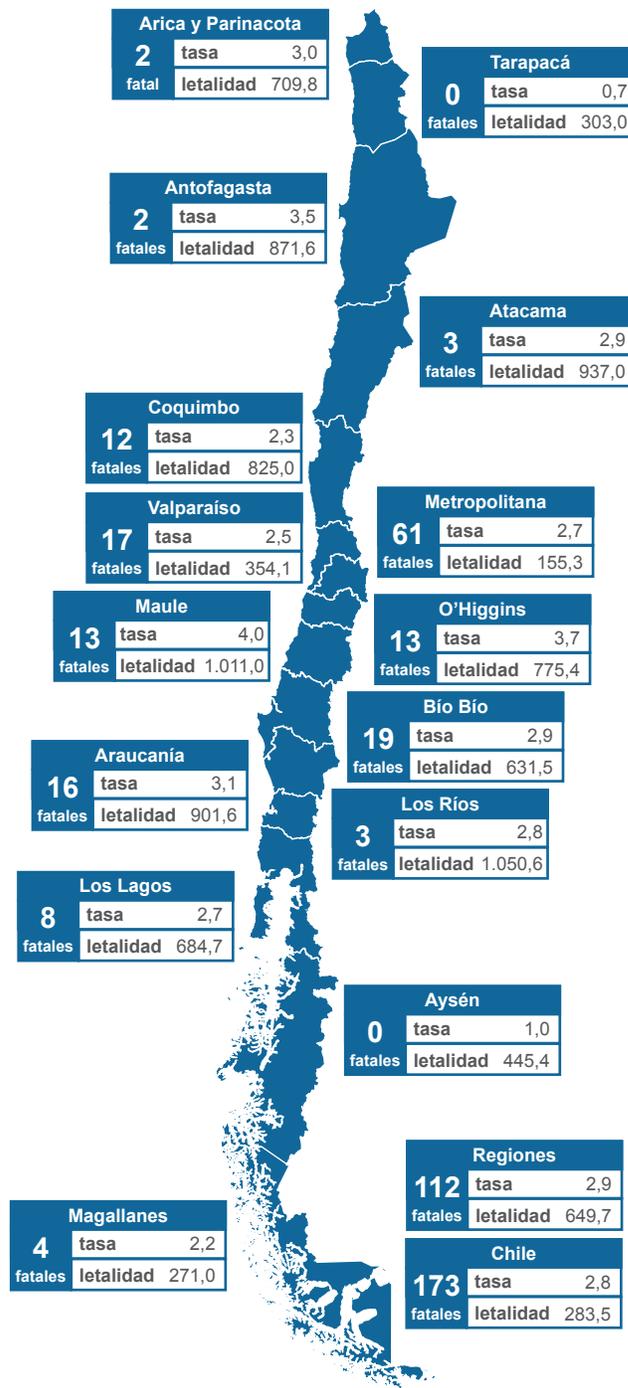
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

En 2016 se produjeron 412 accidentes laborales fatales, de los cuales 239 correspondieron a accidentes del trabajo y 173 a accidentes de trayecto. Respecto de los accidentes fatales del trabajo (Figura 4.1), se observa que la mayoría se concentró en las regiones Metropolitana (24% de los accidentes fatales del trabajo en 2016), Bío Bío (14%), Antofagasta (10%), Los Lagos (10%) y Valparaíso (8%). El 75% de los accidentes fatales del trabajo en 2016 ocurrieron fuera de la región Metropolitana (mientras que 1% de los accidentes fatales del trabajo sucedieron en el extranjero).

El índice de letalidad⁷ de los accidentes del trabajo en las Mutualidades en el periodo 2012-2016⁸ muestra que en Atacama, Antofagasta, Aysén y Tarapacá los accidentes del trabajo son más letales que en el resto del país. En general, se observa que el índice de letalidad de los accidentes del trabajo es menor en la región Metropolitana en comparación con el conjunto de las demás regiones.

Respecto de la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo⁹ en el periodo agregado 2012-2016, se observa que las regiones de Atacama (14,8 fatalidades del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos), Aysén (13,6), Antofagasta (13,2) Magallanes (10,2) y Arica y Parinacota (7,9) registran las tasas más altas, mientras que la región Metropolitana (2,8 fatalidades del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos) y Valparaíso (4,5) presentan las menores tasas. La tasa de mortalidad por accidentes del trabajo en el conjunto de las regiones en el periodo 2012-2016 (6,3) más que duplica la tasa de la región Metropolitana.

Figura 4.2
NÚMERO DE ACCIDENTES FATALES DE TRAYECTO.
MUTUALIDADES E ISL, 2016
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRAYECTO.
MUTUALIDADES E ISL, 2012-2016.
LETALIDAD DE LOS ACCIDENTES DE TRAYECTO.
MUTUALIDADES, 2012-2016.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

En cuanto a los accidentes fatales de trayecto (Figura 4.2) en 2016 la mayoría ocurrió en la región Metropolitana (35% del total de accidentes fatales de trayecto en 2016), Bío Bío (11%), Valparaíso (10%) y Araucanía (9%). Aproximadamente dos de cada 3 accidentes fatales de trayecto (65%) en 2016 ocurrieron en una región distinta de la Metropolitana.

Respecto de la letalidad de los accidentes de trayecto, se aprecia una mayor letalidad de este tipo de accidentes en comparación a los accidentes del trabajo. Las regiones con los mayores índices de letalidad de accidentes de trayecto en el periodo 2012-2016 corresponden a Los Ríos, Maule, Atacama, Araucanía, Antofagasta, Coquimbo y O'Higgins.

Por otro lado, al analizar la tasa de mortalidad por accidentes de trayecto¹⁰ en los últimos 5 años (2012-2016) se encuentran tasas elevadas en comparación al promedio nacional en las regiones del Maule (4,0 fatalidades por accidentes de trayecto cada 100.000 trabajadores protegidos), O'Higgins (3,7) y Antofagasta (3,5). Las regiones de Tarapacá y Aysén, en tanto, tienen tasas de mortalidad por accidentes de trayecto comparativamente bajas en el contexto nacional. Finalmente, se aprecia que las tasas de mortalidad por accidentes de trayecto en la región Metropolitana y en el conjunto del resto de las regiones son semejantes: 2,7 fatalidades por accidentes de trayecto en la región Metropolitana y 2,9 en el caso de las regiones.

5. Enfermedades Profesionales

Figura 5.1
NÚMERO Y TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, Y VARIACIÓN DE LA TASA RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2016



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Durante 2016 se registraron 7.232 enfermedades profesionales (Figura 5.1), las que se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana (54%), de Valparaíso (10%) y de Los Lagos (8%). Las mayores tasas de enfermedades profesionales en 2016 se encuentran en las regiones de Magallanes (0,38 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos en 2016), Los Lagos (0,34) y Arica y Parinacota (0,28).

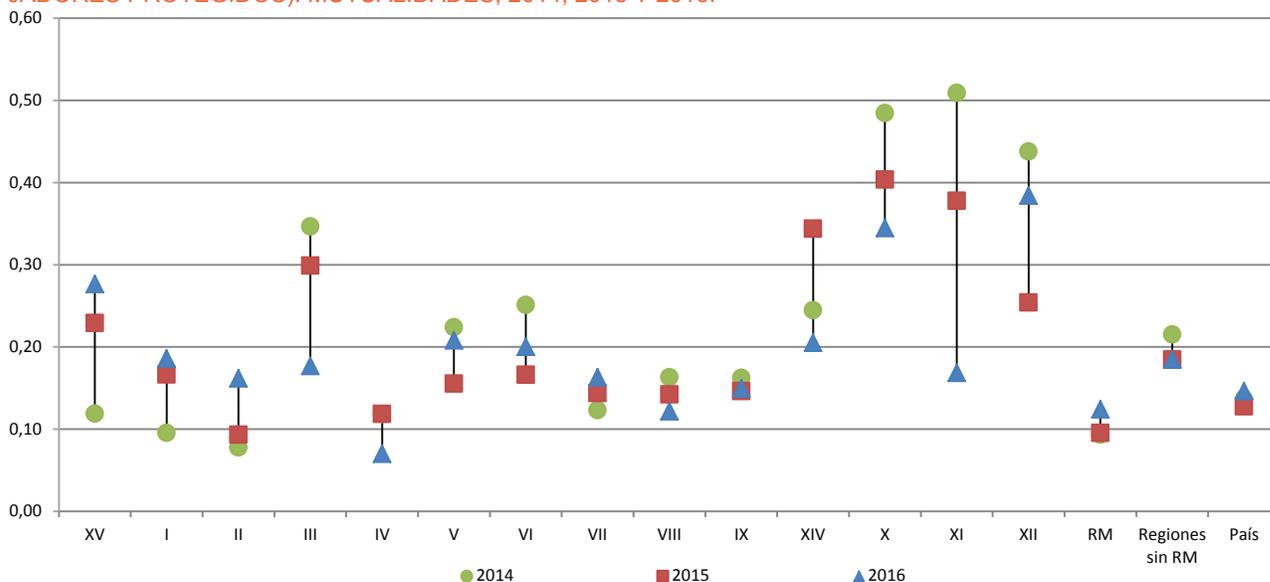
A nivel nacional se experimentó en 2016 un aumento de 15% en la tasa de enfermedades profesionales. Las regiones que muestran un mayor aumento en su tasa son Antofagasta (74%), Magallanes (51%), Valparaíso (34%) y Metropolitana (30%), mientras que se aprecia una disminución en la tasa de enfermedades profesionales en las regiones de Aysén (disminución de 55%), Atacama (-41%), Coquimbo (-41%) y Los Ríos (-40%).

Al observar la evolución de la tasa de enfermedades profesionales en el periodo 2014-2016¹¹ (Figura 5.2) se aprecian tasas agregadas más altas de enfermedades profesionales en las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y Atacama. Además, se verifica que la tasa de enfermedades profesionales es menor en la región Metropolitana en comparación con el conjunto de las demás regiones. Desde 2014 se aprecia una disminución de las tasas de enfermedades profesionales en las regiones de Atacama, Los Lagos y Aysén, mientras que las tasas han aumentado en Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Respecto de la calificación de las denuncias por enfermedad profesional (Figura 5.3) para 2014-2016 se observa que a nivel nacional el 21% de las denuncias por enfermedad fueron calificadas efectivamente como enfermedad laboral¹². Esta proporción es menor en la región Metropolitana, alcanzando sólo 17%, en comparación al 25% en el conjunto de las demás regiones. Las regiones con una mayor proporción de denuncias calificadas como de origen laboral

Figura 5.2

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ENFERMEDADES PROFESIONALES SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, 2014, 2015 Y 2016.



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

corresponden a Los Lagos (34%), Atacama (30%), Magallanes (29%) y Arica y Parinacota (29%). Por otro lado, la región de Los Ríos (16%) y la región Metropolitana (17%) tienen las menores proporciones de denuncias calificadas como laborales en 2016.

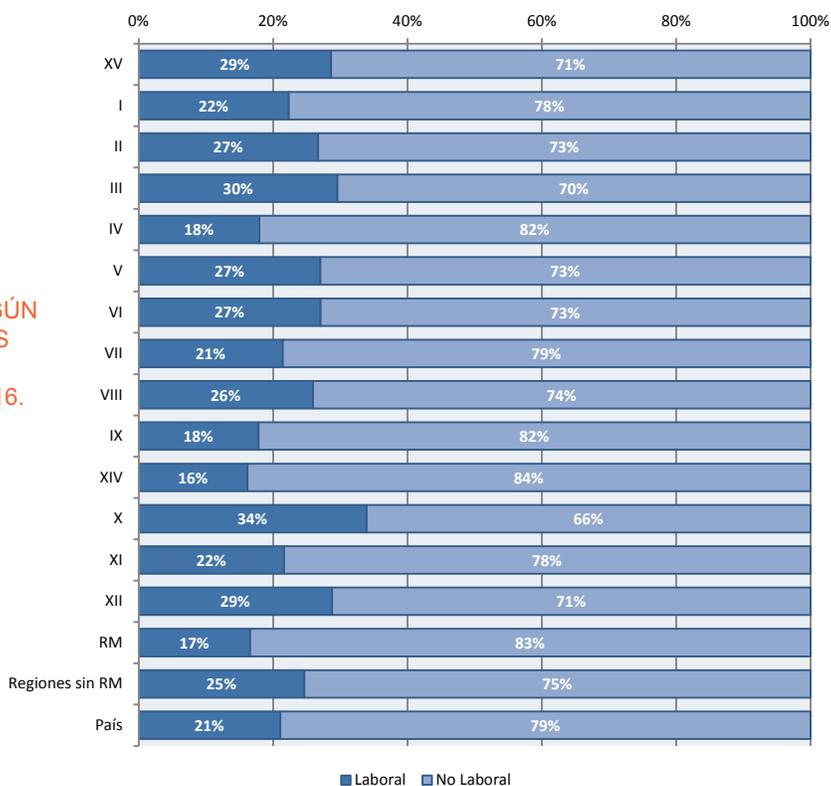
Finalmente, del conjunto de las denuncias calificadas como enfermedad profesional¹³ (con o sin

días perdidos) en el periodo 2014-2016, se observa que a nivel nacional la mayoría correspondieron (en 2016) a enfermedades del músculo esquelético (36%), seguidas de enfermedades de salud mental (28%) (Figura 5.4). En el caso de la región Metropolitana la mayoría de los diagnósticos de enfermedades calificadas como laborales correspondieron a salud mental (38%), mientras que en el conjunto de las demás

Figura 5.3

PROPORCIÓN DE DENUNCIAS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL (DIEP) CALIFICADAS COMO LABORALES SEGÚN REGIÓN (% DEL TOTAL DE DENUNCIAS POR ENFERMEDAD PROFESIONAL). MUTUALIDADES, AGREGADO 2014-2016.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.



regiones las enfermedades musculoesqueléticas tienen una representación mayor (43%).

Las enfermedades del músculo esquelético representan una proporción mayor de las enfermedades profesionales en las regiones de Los Lagos (59% del total de enfermedades profesionales), Magallanes (56%), Aysén (48%), Araucanía (47%) y O'Higgins (44%). Por otro lado, las enfermedades mentales son especialmente importantes en las regiones de Tarapacá (66%)

del total de enfermedades laborales), Metropolitana (38%), Araucanía (33%) y Antofagasta (32%). Se observa una presencia importante de enfermedades dermatológicas en Coquimbo, región Metropolitana, Los Ríos y Antofagasta, y de enfermedades audiológicas en Atacama, Antofagasta y Bío Bío. Finalmente, las enfermedades respiratorias tienen una participación mayor en el total de enfermedades calificadas como laborales en 2016 en las regiones de Atacama, Bío Bío y Valparaíso.

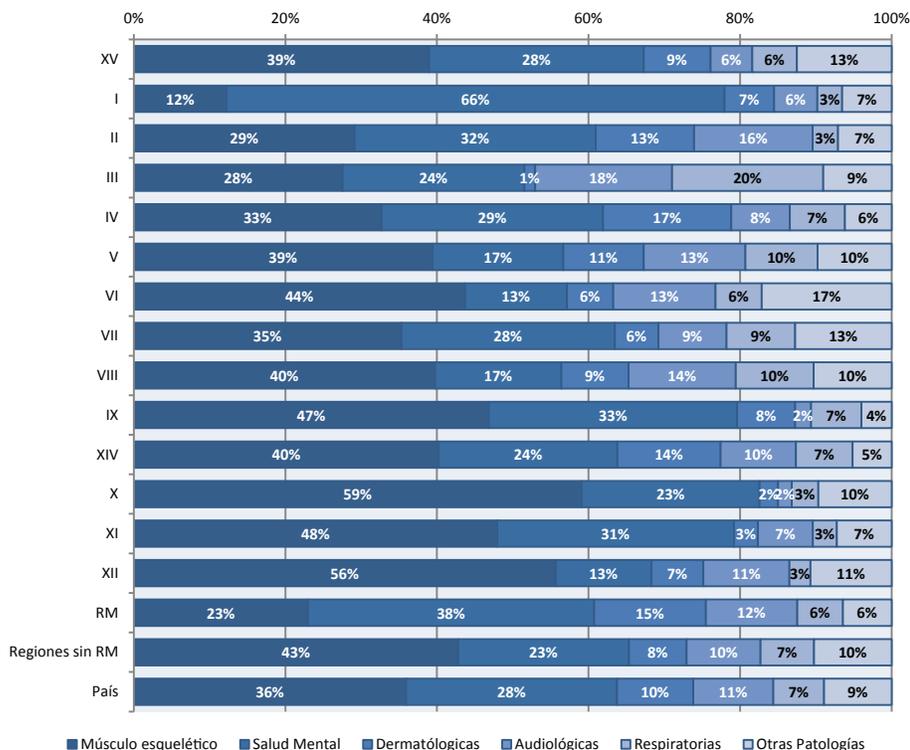


Figura 5.4
DIAGNÓSTICOS DE DENUNCIAS (DIEP) CALIFICADAS COMO LABORALES (CON O SIN DÍAS PERDIDOS) Y REGIÓN (% DEL TOTAL DE DIEP CALIFICADAS COMO LABORALES). MUTUALIDADES, AGREGADO 2014-2016.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO.

Recuadro 3

Riesgo relativo regional de diagnóstico de Enfermedades Profesionales en 2014-2016 ajustado por actividad económica

Del mismo modo que se realizó con las tasas de accidentes del trabajo en el Recuadro 2, a continuación analizamos las tasas regionales de enfermedades profesionales ajustadas por estructura productiva. En este caso, se considera el total de las enfermedades profesionales diagnosticadas entre los años 2014 y 2016, de modo de considerar un mayor número de casos.

La Tabla R3.1 presenta las tasas de enfermedades profesionales (agregado 2014-2016) crudas y ajustadas según estructura productiva: se observa un aumento de las tasas al ajustar por estructura productiva en las regiones del Norte entre Tarapacá y Coquimbo, y también en O'Higgins y el Maule. En estas regiones se observan aumentos en las tasas que varían entre 47% (Antofagasta) y 6% (O'Higgins). Por otro lado, se observan disminuciones importantes en las tasas de enfermedades profesionales en Aysén (disminución proporcional de 13% en la tasa), Magallanes (-6%), Los Lagos (-5%) y Arica y

Parinacota (-5%). Estas variaciones reflejan el impacto de las estructuras productivas características de cada región en las tasas de enfermedades profesionales diagnosticadas.

Esto es más evidente al analizar el riesgo relativo de enfermedades profesionales (ajustado por estructura productiva de la región). Se observa que un trabajador de la región de Los Lagos tiene un riesgo 2,85 veces superior al promedio nacional de ser diagnosticado con una enfermedad profesional. Mientras, los trabajadores de Magallanes (2,45), Atacama (2,32), Aysén (2,22) y Los Ríos (1,97) enfrentan un riesgo más de dos veces mayor que el trabajador promedio (a nivel país) de ser diagnosticado con una enfermedad profesional. Por otro lado, los trabajadores de la región Metropolitana (0,75) y Coquimbo (0,82) son los únicos que tienen un menor riesgo de ser diagnosticados con una enfermedad profesional (ajustando por las actividades productivas de cada región).

Tabla R3.1

TASAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES CRUDAS Y ESTANDARIZADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RIESGO RELATIVO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES, SEGÚN REGIÓN (TASA POR CADA 100 TRABAJADORES PROTEGIDOS). MUTUALIDADES, AGREGADO 2014-2016.

	Protegidos 2014-2016	Tasa Cruda 2014-2016	Tasa Ajustada por Actividad Económica 2014-2016	Intervalo de Confianza (95%)		Riesgo Relativo 2014-2016	Intervalo de Confianza (95%)	
Arica y Parinacota	82.277	0,21	0,20	0,17	0,23	1,44	1,38	1,51
Tarapacá	136.017	0,15	0,17	0,13	0,21	1,25	1,19	1,31
Antofagasta	306.885	0,11	0,16	0,09	0,23	1,19	1,13	1,25
Atacama	146.003	0,27	0,32	0,28	0,35	2,32	2,23	2,41
Coquimbo	310.001	0,10	0,11	0,10	0,12	0,82	0,77	0,87
Valparaíso	991.138	0,20	0,20	0,19	0,21	1,43	1,37	1,50
O'Higgins	518.385	0,20	0,22	0,20	0,23	1,59	1,52	1,66
Maule	514.294	0,14	0,16	0,15	0,18	1,19	1,13	1,25
Bío Bío	1.036.245	0,14	0,14	0,13	0,14	1,00	0,95	1,06
Araucanía	407.331	0,15	0,15	0,14	0,17	1,12	1,07	1,18
Los Ríos	154.110	0,26	0,27	0,24	0,30	1,97	1,89	2,05
Los Lagos	489.136	0,41	0,39	0,37	0,41	2,85	2,75	2,95
Aysén	47.675	0,35	0,30	0,24	0,36	2,22	2,13	2,30
Magallanes	94.065	0,36	0,34	0,30	0,37	2,45	2,36	2,54
Metropolitana	9.267.226	0,10	0,10	0,10	0,10	0,75	0,71	0,80

Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO.

Notas

¹ En esta sección no se presentan datos de cobertura del Seguro de la Ley N° 16.744 debido a la existencia de problemas de registro de los trabajadores en las regiones en que se desempeñan: hasta el momento, existen trabajadores que están registrados en las casas matrices de su empleador, de manera que aparecen asociados a regiones diferentes al lugar donde se desempeñan regularmente. Debido a que la región Metropolitana concentra muchas casas matrices de empresas, se tiene que para 2016 la proporción de protegidos en esta región alcanzó el 104% (a nivel nacional es de 71%). Este problema ya ha sido discutido en Informes anteriores de la SUSESO. A pesar de que el indicador de cobertura a nivel regional no se presenta en esta sección, sí se puede consultar en la sección siguiente (Infografía Regional, al final de este informe).

² Considera a trabajadores protegidos en Mutualidades y trabajadores cotizantes en el ISL y administración delegada.

³ En este informe se utiliza la categoría “Regiones sin RM” para referirse al conjunto de las regiones del país con la excepción de la Región Metropolitana. Se utiliza esta comparación debido a que la magnitud de esta región afecta en forma determinante los promedios nacionales de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

⁴ Debe notarse que esta tasa está afectada por la alta cantidad de trabajadores protegidos asociados a la región Metropolitana, como se discutió anteriormente.

⁵ Se considera relevante el análisis del cambio inter anual de tasas de accidentes, a pesar de lo que se señaló sobre la agrupación de trabajadores según región de la casa matriz, debido a que la existencia de estos problemas en el registro es constante en el tiempo (hasta el momento).

⁶ Para calcular el Riesgo Relativo comparamos las tasas ajustadas por estructura productiva con las tasas a nivel nacional. Así, valores mayores a 1 significan que el riesgo de la región es superior al riesgo promedio del país, mientras que valores

menores a 1 implican que los trabajadores de la región tienen un riesgo relativo menor. Un valor de 1 implica que el riesgo de los trabajadores de la región es el mismo que el riesgo de un trabajador promedio del país.

⁷ Accidentes fatales por cada 100.000 accidentes laborales.

⁸ Se utiliza el agregado de fatalidades en el periodo 2012-2016 debido al bajo número de estos casos en algunas regiones.

⁹ Accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos. Debido a los problemas de registro de región de los trabajadores protegidos, estas tasas de mortalidad se calcularon distribuyendo el total de trabajadores protegidos (Mutualidades e ISL) de acuerdo a la distribución de los trabajadores ocupados según región en el periodo 2012-2016.

¹⁰ Accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos. Se utilizó el mismo procedimiento que para el cálculo de la tasa de mortalidad por accidentes del trabajo (ver nota anterior).

¹¹ A diferencia de lo realizado para los accidentes del trabajo y de trayecto, en el caso de las enfermedades no se compara la evolución con los años precedentes, debido a que a contar del año 2015 se incorporan al registro de enfermedades profesionales aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido. Los totales desde 2014 incluyen estos casos, por lo que son comparables. No así la serie de datos anterior a 2014.

¹² En 2015 se generaron un total de 35.233 denuncias por enfermedad profesional (DIEP) en Mutualidades, mientras que en 2016 este valor aumentó a 41.527 (SISESAT, 2 de abril de 2017).

¹³ Esta clasificación incluye tanto a las enfermedades profesionales con incapacidad temporal y/o permanente, como aquellas con alta inmediata.

Infografía Regional

Arica y Parinacota

Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016

Superintendencia
de Seguridad
Social

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

37.945 trabajadores protegidos (disminución de 1% respecto de 2015)	51% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (disminución de 1% respecto de 2015)
--	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **77** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	51%
Salud Mental	33%
Dermatológicas	4%
Audiológicas	3%
Respiratorias	4%
Otras Patologías	5%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

1 accidente fatal del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 5 accidentes fatales del trabajo)	2 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 2 accidentes fatales de trayecto)	7,9 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 12% respecto de 2011-2015)	3,0 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 15% respecto de 2011-2015)
--	---	--	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,2	3,9	0,75 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,66	1,35	2,04 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,14	0,30	2,20 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	0	1
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	2	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	7%	13%	6%	22%	102	7,7	11	0,83	10	0,25
Comercio	8%	22%	20%	45%	225	5,4	28	0,68	23	0,20
Construcción	9%	7%	8%	54%	165	7,9	20	0,95	3	0,05
EGA	1%	1%	0,5%	21%	1	0,7	0	0,00	1	0,23
Industria	6%	6%	7%	56%	102	5,0	22	1,08	23	0,25
Minería	3%	5%	2%	18%	35	5,0	6	0,86	4	0,20
Servicios	50%	35%	48%	70%	577	3,8	166	1,09	104	0,24
Transporte	15%	9%	10%	54%	84	3,9	17	0,78	4	0,07
Total	100%	100%	100%	51%	1.291	4,6	270	0,97	172	0,21



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales

	Accidentes del Trabajo	Accidentes de Trayecto	Enfermedades Profesionales
N	1.921 accidentes del trabajo (aumento de 12% respecto de 2015)	380 accidentes de trayecto (aumento de 4% respecto de 2015)	86 enfermedades profesionales (aumento de 13% respecto de 2015)
Tasa	4,2 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos (aumento de 11% respecto de 2015)	0,82 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos (aumento de 2% respecto de 2015)	0,19 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos (aumento de 12% respecto de 2015)

Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

66.605 trabajadores protegidos (disminución de 1% respecto de 2015)	40% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (disminución de 5% respecto de 2015)
--	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **86** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	8%
Salud Mental	79%
Dermatológicas	5%
Audiológicas	4%
Respiratorias	4%
Otras Patologías	1%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

3 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 8 accidentes fatales del trabajo)	0 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registró 1 accidente fatal de trayecto)	7,0 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 16% respecto de 2011-2015)	0,7 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 51% respecto de 2011-2015)
---	---	--	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	4,1	4,2	1,03 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,52	1,38	2,68 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,09	0,26	2,77 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	3	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	0	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	1%	8%	1%	3%	52	20,7	2	0,80	2	0,33
Comercio	11%	26%	24%	36%	372	4,7	73	0,92	45	0,19
Construcción	8%	9%	17%	71%	394	4,4	52	0,58	17	0,07
EGA	2%	1%	0,4%	22%	2	0,9	2	0,88	1	0,15
Industria	7%	4%	6%	52%	156	5,3	19	0,65	18	0,19
Minería	36%	9%	4%	17%	27	1,1	2	0,08	12	0,15
Servicios	30%	33%	41%	50%	778	3,9	207	1,05	94	0,17
Transporte	7%	10%	8%	33%	140	3,7	23	0,61	15	0,13
Total	100%	100%	100%	40%	1.921	4,2	380	0,82	204	0,15

Antofagasta

Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016

Superintendencia
de Seguridad
Social

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

134.835 trabajadores protegidos (disminución de 1% respecto de 2015)	49% cobertura Seguro de la Ley Nº 16.744 (disminución de 3% respecto de 2015)
---	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **165** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	34%
Salud Mental	36%
Dermatológicas	8%
Audiológicas	16%
Respiratorias	4%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales



Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	3,0	4,6	1,50 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,55	1,74	3,19 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,08	0,17	2,06 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	22	1
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	2	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	0,1%	2%	0,2%	6%	24	23,6	0	0,00	2	0,69
Comercio	4%	24%	14%	28%	750	6,5	187	1,61	54	0,15
Construcción	12%	8%	18%	112%	532	2,5	88	0,42	59	0,09
EGA	4%	2%	1%	19%	12	1,5	5	0,60	4	0,17
Industria	5%	10%	6%	33%	350	4,8	67	0,92	36	0,17
Minería	52%	17%	10%	29%	114	1,7	13	0,19	22	0,09
Servicios	18%	29%	41%	68%	1.511	3,4	537	1,20	140	0,11
Transporte	5%	9%	9%	53%	297	3,1	41	0,42	23	0,08
Total	100%	100%	100%	49%	3.590	3,5	938	0,92	340	0,11



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

60.960 trabajadores protegidos
(disminución de 1% respecto de 2015)

47% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744
(disminución de 2% respecto de 2015)

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **85** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	11%
Salud Mental	30%
Dermatológicas	1%
Audiológicas	28%
Respiratorias	27%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

9 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 13 accidentes fatales del trabajo)	3 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 4 accidentes fatales de trayecto)	14,8 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 12% respecto de 2011-2015)	2,9 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 7% respecto de 2011-2015)
---	--	--	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	3,0	4,0	1,33 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,50	1,38	2,74 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,17	0,49	2,80 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

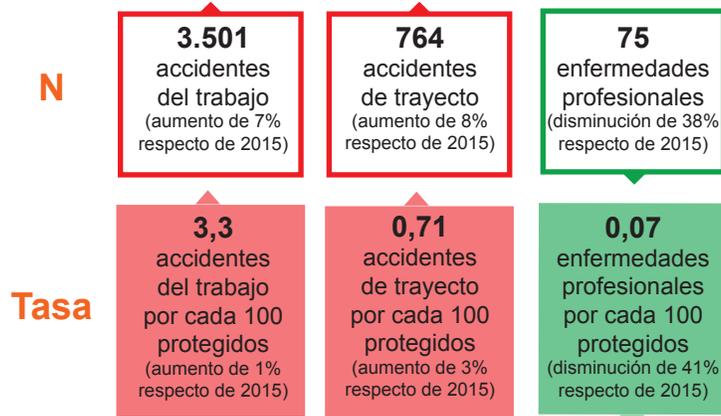
Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	9	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	3	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	2%	6%	9%	66%	325	7,4	29	0,66	12	0,10
Comercio	4%	25%	10%	19%	281	8,3	69	2,05	63	0,59
Construcción	10%	7%	15%	100%	171	2,2	34	0,44	35	0,14
EGA	5%	2%	1%	26%	12	2,3	3	0,58	0	0,00
Industria	2%	7%	8%	54%	80	1,9	32	0,75	19	0,17
Minería	44%	14%	11%	39%	61	1,2	9	0,18	39	0,23
Servicios	28%	30%	39%	63%	587	2,9	196	0,98	221	0,37
Transporte	4%	8%	6%	36%	68	2,3	9	0,31	12	0,13
Total	100%	100%	100%	47%	1.585	3,3	381	0,79	401	0,27

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

134.978 trabajadores protegidos
(aumento de 5% respecto de 2015)

39% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744
(aumento de 4% respecto de 2015)

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **75** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	16%
Salud Mental	49%
Dermatológicas	17%
Audiológicas	7%
Respiratorias	8%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

9 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 17 accidentes fatales del trabajo)	12 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 6 accidentes fatales de trayecto)	5,4 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 14% respecto de 2011-2015)	2,3 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 30% respecto de 2011-2015)
--	--	--	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	3,3	3,3	1,01 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,49	1,07	2,17 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,05	0,19	3,71 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

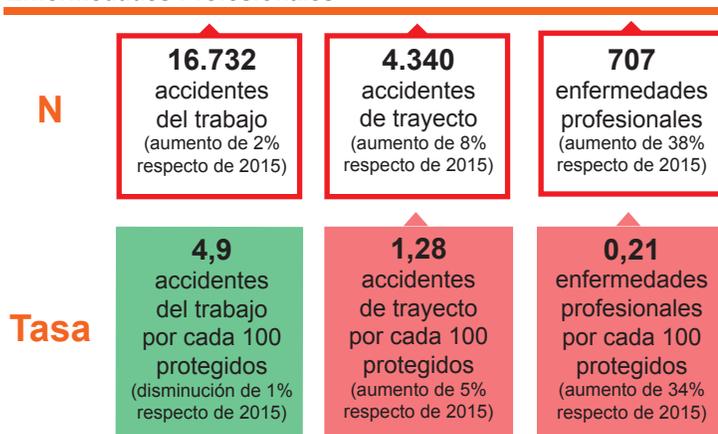
Acc. Fatales del Trabajo	Hombres	Mujeres
(en 2016)	9	0
Acc. Fatales de Trayecto		
(en 2016)	12	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	7%	13%	13%	38%	525	3,9	30	0,23	23	0,06
Comercio	8%	23%	14%	24%	712	5,6	141	1,11	66	0,17
Construcción	8%	9%	13%	55%	604	3,8	123	0,78	22	0,05
EGA	2%	1%	1%	31%	10	1,6	3	0,47	3	0,15
Industria	2%	7%	4%	26%	201	4,3	30	0,64	19	0,13
Minería	29%	9%	4%	19%	87	1,6	9	0,16	7	0,04
Servicios	37%	33%	44%	52%	1.148	2,3	402	0,82	170	0,12
Transporte	7%	5%	6%	43%	214	4,0	26	0,48	5	0,03
Total	100%	100%	100%	39%	3.501	3,3	764	0,71	315	0,10



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

416.536 trabajadores protegidos
(aumento de 2% respecto de 2015)

52% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744
(aumento de 2% respecto de 2015)

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **707** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	35%
Salud Mental	29%
Dermatológicas	6%
Audiológicas	13%
Respiratorias	10%
Otras Patologías	7%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

18 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 21 accidentes fatales del trabajo)	17 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 15 accidentes fatales de trayecto)	4,5 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 14% respecto de 2011-2015)	2,5 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 3% respecto de 2011-2015)
--	--	---	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,3	4,4	0,83 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,92	1,89	2,04 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,15	0,27	1,77 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

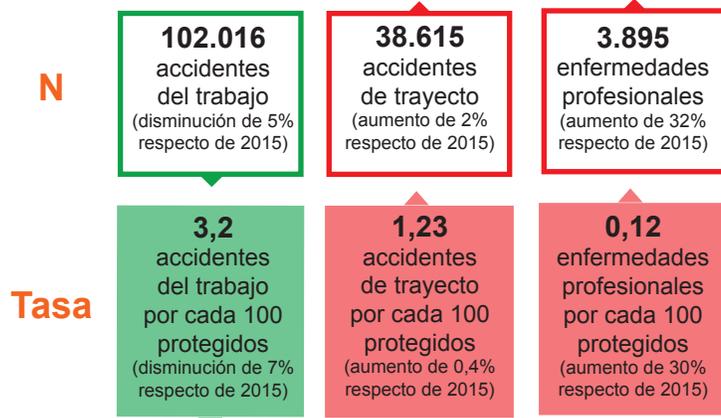
Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	18	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	16	1

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	4%	8%	9%	57%	2.400	7,6	302	0,96	451	0,49
Comercio	7%	25%	14%	30%	2.787	6,6	678	1,60	241	0,19
Construcción	7%	9%	10%	62%	2.633	6,9	488	1,27	138	0,13
EGA	5%	1%	1%	19%	25	1,2	12	0,59	2	0,03
Industria	17%	7%	8%	58%	1.770	5,6	322	1,01	279	0,30
Minería	9%	3%	1%	19%	95	3,9	16	0,66	17	0,26
Servicios	38%	38%	46%	62%	5.236	3,4	2.197	1,43	690	0,15
Transporte	13%	9%	11%	62%	1.786	4,7	325	0,85	120	0,11
Total	100%	100%	100%	52%	16.732	4,9	4.340	1,28	1.938	0,20

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

3.471.946 trabajadores protegidos (aumento de 1% respecto de 2015)	104% cobertura Seguro de la Ley Nº 16.744 (aumento de 0,2% respecto de 2015)
---	---

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **3.895** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	19%
Salud Mental	51%
Dermatológicas	14%
Audiológicas	7%
Respiratorias	7%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

58 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 60 accidentes fatales del trabajo)	61 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 67 accidentes fatales de trayecto)	2,8 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 2% respecto de 2011-2015)	2,7 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 4% respecto de 2011-2015)
---	---	---	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	3,7	2,6	0,72 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,99	1,61	1,62 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,08	0,14	1,59 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	57	1
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	50	11

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	1%	2%	3%	158%	3.383	3,3	395	0,38	168	0,06
Comercio	18%	26%	21%	87%	24.154	3,6	7.939	1,17	1.806	0,09
Construcción	5%	9%	11%	132%	16.665	4,5	5.043	1,35	1.060	0,09
EGA	1%	1%	1%	66%	279	1,4	106	0,53	38	0,06
Industria	11%	12%	10%	84%	15.354	4,6	3.827	1,15	1.379	0,14
Minería	2%	1%	1%	156%	263	0,8	56	0,17	129	0,13
Servicios	52%	39%	46%	123%	30.604	2,2	18.352	1,33	4.260	0,11
Transporte	10%	10%	7%	68%	11.314	5,2	2.897	1,33	834	0,13
Total	100%	100%	100%	104%	102.016	3,2	38.615	1,23	9.674	0,10

RM



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales

	7.800 accidentes del trabajo (disminución de 7% respecto de 2015)	1.477 accidentes de trayecto (aumento de 5% respecto de 2015)	361 enfermedades profesionales (aumento de 24% respecto de 2015)
N			
Tasa	4,3 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos (disminución de 10% respecto de 2015)	0,82 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos (aumento de 2% respecto de 2015)	0,20 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos (aumento de 21% respecto de 2015)

Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

228.446 trabajadores protegidos (aumento de 2% respecto de 2015)	54% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (aumento de 0,5% respecto de 2015)
---	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **361** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	37%
Salud Mental	21%
Dermatológicas	6%
Audiológicas	21%
Respiratorias	13%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

11 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 17 accidentes fatales del trabajo)	13 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 13 accidentes fatales de trayecto)	5,6 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 7% respecto de 2011-2015)	3,7 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 6% respecto de 2011-2015)
---	---	---	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	4,5	4,0	0,90 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,63	1,16	1,85 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,18	0,24	1,31 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	11	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	12	1

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	13%	23%	31%	72%	3.167	5,2	330	0,54	101	0,06
Comercio	7%	22%	13%	31%	985	4,6	222	1,03	56	0,09
Construcción	9%	7%	7%	50%	662	5,1	127	0,97	48	0,13
EGA	3%	1%	0,4%	22%	18	2,8	2	0,31	1	0,06
Industria	12%	10%	10%	56%	1.080	5,0	191	0,88	542	0,87
Minería	22%	4%	2%	32%	36	4,8	1	0,13	3	0,12
Servicios	30%	26%	32%	64%	1.489	2,8	553	1,02	300	0,19
Transporte	5%	6%	5%	39%	363	4,6	51	0,65	10	0,05
Total	100%	100%	100%	54%	7.800	4,3	1.477	0,82	1.061	0,20

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

226.750 trabajadores protegidos
(aumento de 4% respecto de 2015)

47% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744
(aumento de 3% respecto de 2015)

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **292** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	38%
Salud Mental	32%
Dermatológicas	5%
Audiológicas	8%
Respiratorias	13%
Otras Patologías	4%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

10 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 14 accidentes fatales del trabajo)	13 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 14 accidentes fatales de trayecto)	5,2 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 13% respecto de 2011-2015)	4,0 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 6% respecto de 2011-2015)
--	--	---	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	4,7	3,6	0,76 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,65	1,17	1,79 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,09	0,24	2,60 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

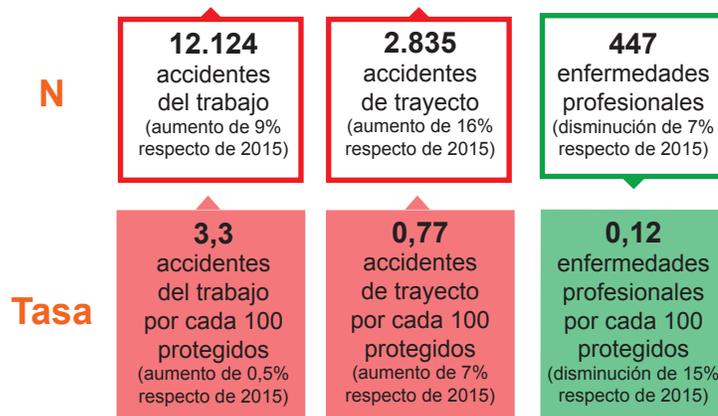
	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	10	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	11	2

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	13%	27%	25%	44%	1.977	4,1	242	0,50	90	0,06
Comercio	8%	20%	12%	29%	1.103	5,5	237	1,19	112	0,19
Construcción	9%	8%	9%	49%	865	5,4	145	0,90	33	0,08
EGA	7%	2%	1%	17%	17	1,8	10	1,08	2	0,07
Industria	14%	10%	10%	46%	1.306	6,3	181	0,88	131	0,22
Minería	2%	1%	0,2%	13%	27	9,7	2	0,72	1	0,14
Servicios	39%	27%	37%	65%	1.836	2,9	611	0,98	343	0,19
Transporte	8%	5%	6%	56%	546	5,3	81	0,79	28	0,09
Total	100%	100%	100%	47%	7.677	4,3	1.509	0,84	740	0,14



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

437.660 trabajadores protegidos (aumento de 5% respecto de 2015)	49% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (aumento de 3% respecto de 2015)
---	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **447** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	38%
Salud Mental	25%
Dermatológicas	8%
Audiológicas	12%
Respiratorias	15%
Otras Patologías	2%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

34 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 22 accidentes fatales del trabajo)	19 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 13 accidentes fatales de trayecto)	4,8 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 7% respecto de 2011-2015)	2,9 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 1% respecto de 2011-2015)
---	---	---	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	3,6	2,7	0,74 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,57	1,12	1,98 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,11	0,20	1,79 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	34	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	17	2

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	7%	11%	10%	46%	1.300	3,4	164	0,43	144	0,13
Comercio	7%	21%	12%	27%	2.179	5,9	476	1,28	103	0,10
Construcción	7%	8%	12%	67%	1.929	4,2	305	0,67	117	0,09
EGA	7%	2%	1%	22%	47	1,7	14	0,49	6	0,07
Industria	21%	14%	11%	38%	1.884	4,5	212	0,50	280	0,23
Minería	0,0%	1%	0,2%	7%	27	3,9	4	0,58	2	0,11
Servicios	41%	36%	47%	63%	3.669	2,1	1.513	0,87	728	0,15
Transporte	9%	7%	8%	56%	1.089	4,0	147	0,55	87	0,11
Total	100%	100%	100%	49%	12.124	3,3	2.835	0,77	1.467	0,14

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales

	Accidentes del Trabajo	Accidentes de Trayecto	Enfermedades Profesionales
N	6.762 accidentes del trabajo (aumento de 20% respecto de 2015)	1.358 accidentes de trayecto (aumento de 20% respecto de 2015)	212 enfermedades profesionales (aumento de 6% respecto de 2015)
Tasa	4,8 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos (aumento de 15% respecto de 2015)	0,96 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos (aumento de 16% respecto de 2015)	0,15 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos (aumento de 2% respecto de 2015)

Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

183.622 trabajadores protegidos (aumento de 3% respecto de 2015)	41% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (aumento de 1% respecto de 2015)
---	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **212** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	35%
Salud Mental	49%
Dermatológicas	5%
Audiológicas	2%
Respiratorias	7%
Otras Patologías	1%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

15 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 19 accidentes fatales del trabajo)	16 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 3 accidentes fatales de trayecto)	6,0 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 7% respecto de 2011-2015)	3,1 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 16% respecto de 2011-2015)
---	--	---	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,4	3,6	0,67 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,75	1,36	1,81 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,10	0,25	2,57 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	14	1
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	13	3

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	11%	21%	10%	20%	902	6,2	112	0,77	50	0,11
Comercio	10%	19%	15%	31%	1.202	6,4	205	1,08	66	0,13
Construcción	9%	10%	16%	63%	1.426	5,3	242	0,90	54	0,07
EGA	2%	1%	0,3%	20%	17	4,4	2	0,52	0	0,00
Industria	11%	9%	10%	47%	1.215	7,4	137	0,83	123	0,27
Minería	0,0%	0,4%	0,2%	20%	17	5,1	2	0,60	0	0,00
Servicios	50%	33%	42%	51%	1.586	2,8	611	1,08	310	0,19
Transporte	9%	6%	6%	38%	397	5,2	47	0,62	18	0,08
Total	100%	100%	100%	41%	6.762	4,8	1.358	0,96	621	0,15



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales

	Accidentes del Trabajo	Accidentes de Trayecto	Enfermedades Profesionales
N	2.295 accidentes del trabajo (disminución de 6% respecto de 2015)	366 accidentes de trayecto (aumento de 6% respecto de 2015)	110 enfermedades profesionales (disminución de 39% respecto de 2015)
Tasa	4,3 accidentes del trabajo por cada 100 protegidos (disminución de 7% respecto de 2015)	0,68 accidentes de trayecto por cada 100 protegidos (aumento de 4% respecto de 2015)	0,20 enfermedades profesionales por cada 100 protegidos (disminución de 40% respecto de 2015)

Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

70.363 trabajadores protegidos (aumento de 1% respecto de 2015)	38% cobertura Seguro de la Ley Nº 16.744 (disminución de 3% respecto de 2015)
--	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **110** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	41%
Salud Mental	31%
Dermatológicas	10%
Audiológicas	3%
Respiratorias	9%
Otras Patologías	5%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

15 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 11 accidentes fatales del trabajo)	3 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 5 accidentes fatales de trayecto)	7,2 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 17% respecto de 2011-2015)	2,8 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 9% respecto de 2011-2015)
---	---	--	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,0	3,0	0,60 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,55	0,92	1,68 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,23	0,33	1,46 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	15	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	3	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	13%	16%	20%	46%	601	5,1	60	0,50	43	0,13
Comercio	8%	20%	12%	24%	315	5,8	58	1,06	35	0,23
Construcción	7%	9%	10%	43%	326	6,3	35	0,67	22	0,15
EGA	3%	1%	1%	33%	12	3,5	1	0,29	2	0,21
Industria	21%	12%	10%	32%	450	7,6	39	0,66	170	0,97
Minería	0,0%	0,2%	0,3%	72%	7	4,6	0	0,00	0	0,00
Servicios	40%	36%	41%	44%	464	2,2	155	0,73	127	0,21
Transporte	8%	7%	7%	39%	120	3,5	18	0,52	9	0,09
Total	100%	100%	100%	38%	2.295	4,3	366	0,68	408	0,26

Los Lagos

Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo 2016

Superintendencia
de Seguridad
Social

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

203.235 trabajadores protegidos
(aumento de 0,2% respecto de 2015)

49% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744
(se mantiene estable respecto de 2015)

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **571** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	50%
Salud Mental	40%
Dermatológicas	3%
Audiológicas	1%
Respiratorias	4%
Otras Patologías	1%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

23 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 16 accidentes fatales del trabajo)	8 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 se registraron 11 accidentes fatales de trayecto)	6,6 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 4% respecto de 2011-2015)	2,7 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 3% respecto de 2011-2015)
--	---	--	--

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	4,8	3,4	0,71 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,50	1,16	2,30 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,23	0,75	3,23 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

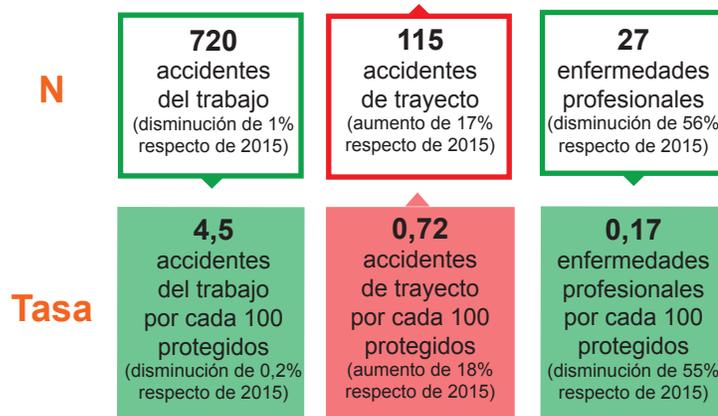
	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	23	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	5	3

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	13%	18%	20%	54%	1.532	4,3	159	0,44	398	0,35
Comercio	8%	22%	15%	33%	1.072	4,7	217	0,96	197	0,30
Construcción	7%	8%	9%	54%	817	5,3	98	0,64	48	0,11
EGA	2%	1%	1%	47%	18	1,1	3	0,18	3	0,07
Industria	19%	13%	12%	45%	1.221	5,5	140	0,63	589	0,85
Minería	0,0%	0,1%	0,1%	45%	14	6,0	1	0,43	2	0,30
Servicios	41%	30%	36%	60%	1.773	3,2	539	0,97	664	0,42
Transporte	10%	8%	7%	45%	629	5,2	55	0,46	104	0,30
Total	100%	100%	100%	49%	7.076	4,3	1.212	0,73	2.005	0,41



N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)

19.998 trabajadores protegidos (disminución de 1% respecto de 2015)	33% cobertura Seguro de la Ley N° 16.744 (disminución de 3% respecto de 2015)
--	--

Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **27** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	28%
Salud Mental	52%
Dermatológicas	7%
Audiológicas	6%
Respiratorias	4%
Otras Patologías	4%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

3 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 2 accidentes fatales del trabajo)	0 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 no se registraron accidentes fatales de trayecto)	13,6 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 23% respecto de 2011-2015)	1,0 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 3% respecto de 2011-2015)
---	--	---	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,0	3,9	0,78 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,58	0,91	1,57 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,24	0,50	2,09 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

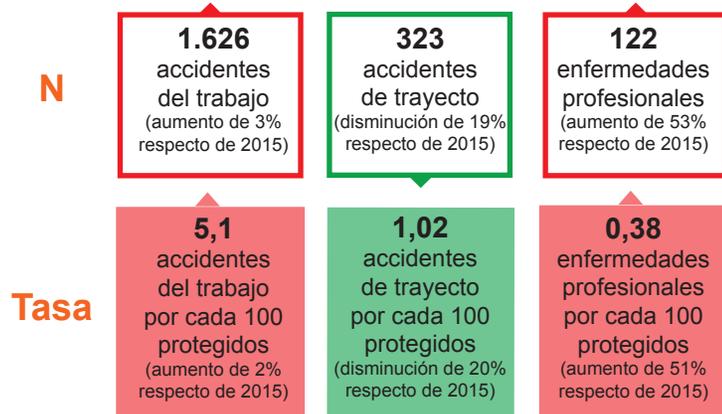
Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	3	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	0	0

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	28%	11%	13%	38%	200	9,4	11	0,52	84	1,19
Comercio	7%	19%	14%	25%	121	6,9	15	0,86	14	0,29
Construcción	7%	11%	11%	33%	90	5,4	11	0,66	9	0,17
EGA	1%	1%	1%	48%	3	1,4	1	0,46	2	0,34
Industria	4%	9%	3%	10%	44	10,8	8	1,96	7	0,50
Minería	2%	2%	4%	80%	10	1,2	0	0,00	5	0,19
Servicios	43%	41%	49%	40%	217	2,6	66	0,79	45	0,19
Transporte	9%	7%	5%	26%	35	5,4	3	0,46	1	0,05
Total	100%	100%	100%	33%	720	4,5	115	0,72	167	0,35

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales



Nº de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

(sobre el total de trabajadores y trabajadoras ocupados en 2016)



Nº de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

(sobre el total de denuncias calificadas como Enfermedad Profesional en 2016)

En 2016 se diagnosticaron **122** enfermedades profesionales en la región.

Musculoesqueléticas	50%
Salud Mental	18%
Dermatológicas	4%
Audiológicas	19%
Respiratorias	6%
Otras Patologías	3%

Accidentes Laborales Fatales y Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

5 accidentes fatales del trabajo en 2016 (en 2015 se registraron 6 accidentes fatales del trabajo)	4 accidentes fatales de trayecto en 2016 (en 2015 no se registraron accidentes fatales de trayecto)	10,2 accidentes fatales del trabajo por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (disminución de 22% respecto de 2011-2015)	2,2 accidentes fatales de trayecto por cada 100.000 trabajadores protegidos en 2012-2016 (aumento de 193% respecto de 2011-2015)
---	--	---	---

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

	Hombres	Mujeres	Riesgo Relativo
Acc. del Trabajo por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	5,5	4,6	0,84 acc. del trabajo en mujeres por cada acc. del trabajo en hombres (en 2016)
Acc. de Trayecto por cada 100 trabajadores protegidos en 2016	0,70	1,53	2,18 acc. de trayecto en mujeres por cada acc. de trayecto en hombres (en 2016)
Enf. Profesionales por cada 100 trabajadores protegidos en 2014-2016	0,29	0,48	1,65 enf. profesionales en mujeres por cada enf. profesional en hombres (en 2014-2016)

Fatalidades laborales y sexo

	Hombres	Mujeres
Acc. Fatales del Trabajo (en 2016)	5	0
Acc. Fatales de Trayecto (en 2016)	3	1

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

	Aporte al PIB 2015	Trabajadores 2016		Cobertura 2016	Accidentes del Trabajo 2016		Accidentes de Trayecto 2016		Enfermedades Profesionales 2014-2016	
		Ocupados	Protegidos		N	Tasa	N	Tasa	N	Tasa
Agricultura y Pesca	3%	10%	7%	36%	138	6,7	9	0,44	13	0,22
Comercio	9%	23%	23%	55%	452	6,2	93	1,27	56	0,26
Construcción	9%	8%	9%	61%	141	5,0	29	1,03	25	0,30
EGA	3%	0,3%	0,4%	89%	3	1,8	2	1,18	2	0,42
Industria	18%	8%	12%	74%	327	7,3	44	0,99	126	0,96
Minería	8%	5%	1%	13%	8	1,6	2	0,40	3	0,16
Servicios	41%	38%	37%	51%	427	3,8	130	1,16	83	0,25
Transporte	9%	7%	10%	70%	130	4,0	14	0,43	29	0,29
Total	100%	100%	100%	53%	1.626	5,1	323	1,02	337	0,36



Notas Infografía Regional

N y Tasas de Accidentes del Trabajo, Trayecto y Enfermedades Profesionales

Mutualidades, 2016.
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

N de Trabajadores Protegidos y Cobertura del Seguro

Mutualidades e ISL, 2016.
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

N de Enfermedades Profesionales y Proporción de Diagnósticos

Mutualidades, 2016.
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Accidentes Laborales Fatales

Mutualidades e ISL, 2016.
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Tasas de Mortalidad por Accidentes Laborales

Mutualidades e ISL, 2012-2016.
Trabajadores protegidos distribuidos de acuerdo a distribución de ocupados.
Fuente: Elaboración propia en base a Boletín Estadístico SUSESO y Encuesta Nacional de Empleo (ENE) INE

Tasas de accidentes y enfermedades profesionales, riesgo relativo y sexo

Accidentes del Trabajo	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2016
Accidentes de Trayecto	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2016
Enfermedades Profesionales	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2014-2016

Fatalidades laborales y sexo

Mutualidades e ISL, 2016.
Fuente: Boletín Estadístico SUSESO

Sectores económicos, trabajadores, cobertura, accidentes laborales y enfermedades profesionales

Aporte al PIB	Banco Central, 2015
Trabajadores ocupados	INE, 2016
Trabajadores protegidos	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades e ISL 2016
Cobertura	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades e ISL 2016
Accidentes del Trabajo	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2016
Accidentes de Trayecto	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2016
Enfermedades Profesionales	Boletín Estadístico SUSESO, Mutualidades 2014-2016

Conoce otras publicaciones, investigaciones
y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este informe al correo
publicaciones@suseso.cl